

**-SESION EXTRAORDINARIA-**

17 de marzo de 2021

**-SON LAS CATORCE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy buenas tardes, señores y señoras parlamentarias, habiendo quórum de forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

**SECRETARIO (Administrativo):**

**RESOLUCION N° 2993**

**QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, PARA EL DIA MIERCOLES 17 DE MARZO DE 2021.**

-----  
En uso de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día miércoles 17 de marzo de 2021, a las 14:30 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración del Proyecto de Ley, **“POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LA REPUBLICA, DON MARIO ABDO BENITEZ, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL”**, presentado por varios Diputados Nacionales y girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales.
- 2) Consideración del Proyecto de Ley, **“POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA**

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES, CONTRA EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LA REPUBLICA, HUGO ADALBERTO VELAZQUEZ, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL”**, presentado por varios Diputados Nacionales y girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Pastor Vera **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)”**, respecto a la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y red de distribución domiciliaria para familias de los departamentos de San Pedro, Guairá y Concepción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Bienestar Rural.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Pastor Vera, Julio Enrique Mineur y Ariel Villagra **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO DEL EJERCITO”**, respecto a la licitación realizada por el comando logístico para adquisición de uniformes para soldados realizados en el periodo 2019 - 2021.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por varios Ciudadanos a fin de presentar el Libelulo Acusatorio de la Ciudadanía en contra del Presidente de la

República del Paraguay, el Sr. Mario Abdo Velázquez y del Vicepresidente de la República, el Sr. Hugo Velázquez.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados **“POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON MARIO ABDO BENITEZ, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados **“POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES CONTRA EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON HUGO ADALBERTO VELAZQUEZ MORENO, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Pasamos al orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LA REPUBLICA, DON MARIO ABDO BENITEZ, A LOS EFECTOS DE LA INSTALACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 125 DE LA CONSTITUCION NACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Para que aclare cuál va a ser el procedimiento.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputada como no hay reglamento con relación a esto, vamos a llevar adelante el mismo mecanismo que hacemos con las interpelaciones, que cada diputado pueda hacer uso con relación a las denuncias, el que quiera defender esa denuncia, también lo puedan hacer así, de la misma manera.

Voy a dar el uso de palabra de acuerdo al orden de inscriptos en la planilla y los que puedan llamar a anotarse, los que están de forma virtual.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero presentar el libelo acusatorio contra el Presidente de la República y solicito que no se me limite el tiempo, porque no es un estadio de oradores.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del pleno su pedido, no hay ningún problema.

A los colegas a consideración, de solicitar la solicitud de la Diputada Celeste Amarilla, de no poner un límite al tiempo que va a llevar el uso de palabra cada diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

En desacuerdo con lo planteado por las colegas, creo que los 80 diputados somos iguales, hay un reglamento interno aprobado, estamos en pandemia, hay virus en aerosol, digo para que los que no están infectados, o sea que, por la irresponsabilidad de uno, de dos, de tres, no podemos, ahora sí.

Creo que estamos de acuerdo en la primera exposición, si cualquiera de los colegas después de usted, pone a consideración y que se le vaya sumando 5 minutos, 5 minutos.

Es mi moción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

*Colegas: Para coincidir con el compañero, Diputado Basilio, en el sentido de que se dé el tiempo que enmarca el reglamento.*

*Sin embargo, estoy de acuerdo que la diputada quien va a dar lectura al libelo acusatorio, pueda leer todo el documento, aun superando la cantidad de minutos que dice el reglamento.*

*Creo que mínimamente corresponde que nosotros le permitamos una lectura, textual, por supuesto de libelo acusatorio y luego tenemos el tiempo suficiente de acuerdo a lo que enmarca el reglamento.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

*El plazo razonable dentro del contexto de un momento, en donde se pretende nada más y nada menos, que desarrollar el juicio político de la chapa presidencial, amerita una consideración y resulta contradictorio, en primer lugar, que usted haya dicho que esto no tiene procedimiento y, en segundo lugar, que pretendamos articularlo como si fuera el debate de un proyecto de ley.*

*Apelo a la razonabilidad y realmente el virus al que debe temer la democracia paraguaya es el virus del autoritarismo. El virus al que debe temer la democracia paraguaya es justamente el atropello al derecho de las minorías, el virus que realmente va a terminar matándonos como nación-estado, es el hecho de que las mayorías no sepan en un procedimiento simple, donde estaban pidiendo diálogo, o en todo caso, quitémonos las máscaras voten nomás ya, vayámonos a nuestras casas y que quede revelada la intención, no cuesta decir,*

*extendamos el tiempo 10 minutos cada uno o 12 minutos cada uno y ser absolutamente razonables.*

*Acá no hay luego capacidad para que nadie use la palabra 3 horas. No sabemos luego ni siquiera hablar, entonces, obviamente que lo máximo que nos da la carga de nuestro camioncito, es alrededor de 8, 9 minutos.*

*Entonces, les pido por favor, que seamos razonables y que le demos a los colegas el tiempo que se requiera para fundar el voto en el cual se sustenta el pedido de juicio político de esta chapa presidencial que nos vendieron y que ha defraudado la confianza.*

*Mi moción es que se otorgue un plazo razonable de 12 minutos a cada orador, de manera tal a que se pueda realizar una fundamentación más o menos extensa de lo que se pretende.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** Gracias, señor Presidente.

*En estos casi 3 años de trabajo acá en la Cámara, creo que una o dos veces se le hace en Senado o se ha cortado por el tiempo, algún colega el uso de la palabra.*

*Creo que hemos sido siempre razonable y vamos a seguir siendo razonables, pero existe un reglamento.*

*Para concordar con los colegas Basilio Núñez y Roberto González, respetemos el reglamento y caso por caso se va viendo y si alguien tiene que hablar un poco más, seguramente lo va a hacer, siempre lo ha hecho, no es ningún problema, creo que vamos a escucharnos acá hasta las dos de la madrugada si es necesario.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

*En el mismo sentido de la colega Kattya, que humillante es el papel al que nos someten. No debe ser así el tratamiento a las minorías, porque la vida da vueltas, alguna vez ustedes van a ser minoría.*

*Y es humillante que sometan a eso, simplemente porque tenemos 4, 5 diputados menos.*

*Es evidente que les interesa sobremanera este juicio político, por eso en tan breve tiempo, sin haber recibido, incluso, el libelo acusatorio, ya llaman a una extraordinaria.*

*Tengo que suponer que es de un interés superior. Entonces, no entiendo que no se pueda hablar si es de un interés superior, le agradezco al colega González, perdone que lo cite, que por menos me dejen leer todo el libelo, porque ya el colmo sería que lea tres hojas 5 minutos, te callás o se acabó, ya votamos nomás.*

*Apelo a los colegas. Ustedes tienen los votos, ustedes tienen la mayoría y a pesar de que discrepo en el sentido del uso que le hacen a su mayoría, porque creo que abusan de su mayoría, ustedes la tienen y pueden seguir abusando. Pero por esta vez, si ya tienen los votos, si ya negociaron con el Presidente, ya negociaron con el Vice-Presidente, ¿será que no merecemos hablar un poco más?.*

*Vuelvo a decir, desde esta humillante posición de minoría, les pido a la santificada mayoría, si nos pueden otorgar más tiempo para hablar, solo hablar, ustedes van a votar y nos va a ganar.*

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Evidentemente las colegas que me antecederon, hacen un discurso y voy a hacer*

*un discurso también, porque algunos colegas, no voy a generalizar, algunos colegas de la oposición, creo que le agarró el virus del Senado; algunos diputados y ese virus del Senado es el mismo virus que vino a esta Cámara e hizo aprobar 25.000.000 de dólares para dos grupos de campesinos, ese virus del Senado es el mismo virus que está a favor de la invasión de la propiedad privada, ese virus del Senado, que es del sector del Frente Guazú, el efrainismo, de lo que era Payo Cubas en el Senado, es el que está enquistado acá en la Cámara de Diputados, son lo que invaden propiedades y deforestan propiedades y hacen negocios.*

*Entonces, acá lo que parece, enerva, es que presentan el juicio político, que mucho de los que están ahí y ya me filtraron, ya tengo conocimiento con varios colegas, entonces, qué vamos a discutir más o quieren tiempo ustedes para negociar, como hicieron en el juicio político anterior, porque acá la colega nos está acusando...*

*Moción de orden Presidente.*

*Ella acusó de que nosotros estábamos negociando...*

**-TIMBRE-**

*Ahora no quiere cargo, haga su acting, le escucho.*

*Los que negocian con los almuerzos están de esa línea para allá, estoy esperando el escribano, diputada, hasta ahora estoy esperando, de todos sus negociados con los niños, estoy esperando.*

*Así es que, usted no me va a correr con la vaina a mí, está muy equivocada, usted es liberal de conveniencia, usted compró su banca, yo no compré mi banca y después le demanda otra vez a su partido, vamos a dejarnos de joder. Yo le escuché y usted no me permite hablar.*

*Estaba diciendo, la colega dijo que nosotros estábamos por negociar, ellos están negociando, no tenemos ningún representante de la Bancada de Honor Colorado en el gobierno, la oposición sí tiene Ministros, nosotros no tenemos ni un guarda hilo, ni un jornalero, actuamos por convicción y eso les molesta y si ya vamos a entrar en el debate, no hay problema, estamos preparados.*

*Podemos hablar más de 10 minutos, podemos hablar más de 15 minutos, podemos hablar 3 horas también, no piense Kattya que todos ore lápiz mbyky, ha roñe'êkuua la guaranípe avei enterovetea roíva ko'ape, ani ejepreocupa upevare, hetante no ñe'êsei algunas veces.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Diputada, por favor, después puede hacer esos reclamos.*

*Les quiero recordar que cuando hacen uso de palabra, deben referirse a la Presidencia, a todos los colegas.*

*Hay dos mociones, voy a llevar a votación.*

*Los que estén a favor de la solicitud de la Diputada Celeste Amarilla, secundada por la Diputada Kattya González, de que se pueda hacer uso de palabra por 12 minutos, votarán en positivo, los que estén en forma virtual, con la papeleta verde.*

*Los que estén de acuerdo a que se siga utilizando el reglamento vigente, y que la va a presentar el libelo acusatorio, que fue una moción del Diputado Roberto González, pueda extenderse un poco más en el uso de la palabra, hasta que pueda leer todo, votarán en negativo, los que estén de forma virtual, votarán con la cartulina roja.*

*A votación.*

*Tenemos 35 votos por la moción del Diputado Basilio Núñez, secundado por el Diputado Roberto González y 31 votos por la moción de la Diputada Celeste Amarilla.*

*Vamos a dar uso de palabra a los colegas, haciendo uso estrictamente lo que estipula el reglamento, a excepción de la Diputada Celeste Amarilla, que va a tener el tiempo necesario para que pueda dar lectura al libelo acusatorio.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla Vda. de Boccia.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Voy a leer el libelo del Presidente y la Diputada Kattya González va a presentar el libelo del Vice-Presidente, ella también puede*

*leer completo del Vice la mitad nomás. Los dos vamos a leer completo.*

*Gracias colegas.*

*Fundamento constitucional del pedido de juicio político.*

*En primer lugar, consideramos de importancia señalar, o sea, estoy obviando el encabezamiento, los diputados nacionales que suscribimos esta presentación, nos dirigimos a usted con el objeto de promover, de conformidad con el Artículo 225 de la Constitución Nacional, juicio político contra el Presidente de la República Don Mario Abdo Benítez, a quien acusamos por mal desempeño del ejercicio de sus funciones. La presente acusación se fundamenta en las consideraciones de hecho y de derecho que pasamos a exponer.*

*Fundamento constitucional del pedido de juicio político.*

*En primer lugar, consideramos de importancia señalar que el juicio político es el instituto jurídico constitucional que mantiene la vigencia del principio republicano, que no hay autoridad sin responsabilidad, descrito con mucha calidad en el Artículo 106 de la Constitución Nacional. Es un procedimiento político con el propósito de determinar la responsabilidad de ciertos funcionarios que ejercen altos cargos en la administración del Estado, evaluando causales de interés político y la eventual comisión de actos antijurídicos con una óptica estrictamente política y hasta subjetiva. No es un juicio penal, no persigue castigar, sino separar del cargo al alto funcionario, porque su permanencia es un obstáculo para el buen funcionamiento del Estado.*

*Creemos importante aclarar la naturaleza del juicio político a fin de evitar confusiones al respecto, es un procedimiento de naturaleza política, por qué; uno, es tramitado por órganos políticos: Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. b) porque solo determinados funcionarios públicos y que desempeñan funciones políticas pueden ser enjuiciados, tales como el Presidente de la República, el Vice-Presidente, los Ministros del Poder Ejecutivo, los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General del Estado, el Defensor del Pueblo, el Contralor*

General de la República y los integrantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral. c) porque el mal desempeño es una causa política y no necesariamente es consecuencia de delitos cometidos en el cargo. d) porque este procedimiento es al solo efecto de separar del cargo al funcionario declarado culpable.

Tercero. El juicio político es un procedimiento constitucional mediante el cual se preserva el funcionamiento institucional de la República para asegurar la paz social y la estabilidad de la democracia. Esta es una frase que vale la pena repetir. El juicio político es un procedimiento constitucional mediante el cual se preserva el funcionamiento institucional, es decir, que no estamos quebrando la institución del país, presentando un juicio político, para asegurar la paz social y la estabilidad de la democracia ante hechos y conductas que las pongan en peligro. No habrá paz si la Cámara de Diputados no le da andamio a un mecanismo consagrado precisamente para evitar los desbordes sociales que podrían producirse si hacemos oídos sordos a lo que hoy la ciudadanía cotidianamente está pidiendo, que el principal responsable de la administración del Estado, el señor Abdo Benítez sea apartado de su cargo por mal desempeño de funciones.

Cuatro. Es conveniente tener muy presente la naturaleza y las facultades que le otorga nuestro régimen constitucional al Presidente de la República en el Artículo 238 de nuestra Carta Magna. La amplitud de estas facultades hace que el talón de Aquiles de nuestra democracia sea el Poder Ejecutivo. Si el Presidente se desempeña correctamente, hará que la sociedad progreso, por el contrario, si incurre en mal desempeño de funciones, provocará graves consecuencias a la sociedad y a las instituciones democráticas. Cuando el funcionario no cumple con sus deberes de un modo eficiente, perjudicando al Estado por acción o por omisión, estará desempeñando mal sus funciones.

Apenas comencemos la lectura del Artículo 238, comprobamos la trascendencia de sus facultades, representa nada menos que al Estado y dirige la administración general del país, lo que claramente deja ver, que la mera substitución de funcionarios o Ministros no le eximen o exoneran de la responsabilidad inherente a su cargo. Aquellos que por razones

de partidismo, quieren exonerarle de esa responsabilidad, están agravando la sensible crisis por la que está pasando la población, pero el pueblo no se engaña, así es como reclaman la renuncia o destitución del Presidente Mario Abdo Benítez.

Mal desempeño. Concepto. Antes de entrar a enumerar las causales por las cuales se presenta esta acusación para juicio político. Es importante profundizar en el contenido teórico y doctrinario sobre el concepto de mal desempeño de funciones y así tener en claro el alcance, los daños y las consecuencias de los actos a ser descritos más adelante.

Al respecto, el constitucionalista y exMinistro de la Corte Suprema de Justicia, Luis Lezcano Claude, en su libro "Derecho Constitucional Parte Orgánica", señala que en relación al mal desempeño de funciones, citando al jurisconsulto Bielsa, cuanto sigue: la expresión mal desempeño del cargo, tiene una laxitud considerable y permite un juicio discrecional amplio, pues se trata de la falta de idoneidad, no solo profesional o técnicas, sino también moral, como la ineptitud, la insolvencia moral, todo lo que determine un daño a la función, o sea, a la gestión de los intereses generales de la nación. Sobre el tema, Quiro Galavie expresa cuanto sigue: sobre todo, podrá verificarse cuando el comportamiento de los acusados afecta o pone en peligro el orden político del país o cuando ha excedido en forma reiterada o notable, la competencia que le son propias. Es una radiografía de lo que pasa hoy.

Sobre las causales de mal desempeño de funciones continúa: pueden los actos de un funcionario no ajustarse al vocabulario de las leyes penales vigentes, no ser delitos o crímenes calificados por la ley común, pero sí constituir mal desempeño, porque perjudican al servicio público, deshonran al país o a la investidura pública, impiden el ejercicio de los derechos y garantías de la Constitución, razones por las cuales debe accionarse el resorte del juicio político.

Y sobre el abordaje que se debe dar para determinar, individualizar las causas de mal desempeño de funciones, cita al jurista argentino, Juan Fernando Armagnague, quien sostiene: el análisis de la causa de mal desempeño debe ser abordado desde una

*dobles perspectivas; la primera, en cuanto al contenido en sí mismo, y la segunda, en cuanto a las instituciones en juego. Con respecto al contenido, participamos del criterio, según el cual, la Constitución ha delegado en ambas Cámaras del Congreso, la apreciación discrecional de las circunstancias que concurran en cada caso concreto, a fin de evaluar una conducta del funcionario. El marco de referencia de esta discrecionalidad, es el irregular ejercicio de las funciones y la absoluta falta de comprensión de la trascendental responsabilidad que el Estado le ha otorgado al funcionario; guarden esa frase, la absoluta falta de comprensión de la trascendental responsabilidad que el Estado le ha otorgado al Presidente.*

*En cuanto a los principios institucionales en juego, debe ser meritados todos los actos que violen la Constitución o bien aquellos que sin violar las leyes en general, constituyan un abuso de atribuciones discrecionales enderezadas a fines indebidos. Dice Montes de Oca: el mal desempeño de las funciones no resulta de un hecho, no resulta de un solo expediente, no es la consecuencia fatal de un acto único que se denuncia, se especifica y se prueba, sino que deriva de un conjunto de circunstancias, de un conjunto de detalles de antecedentes, de hechos que rodean al funcionario y forman la conciencia plena.*

*El Presidente de la República Mario Abdo Benítez ha cometido mal desempeño de funciones por las siguientes causas, que pasamos a enumerar: 1) ineptitud en el manejo de la pandemia. El gobierno fue negligente en preparar el sistema sanitario para afrontar con solvencia la emergencia, pese a que contó con los recursos financieros y todas las herramientas legales y administrativas para hacerlo.*

*La nación paraguaya se encerró en sus casas, las calles y las rutas del país estaban vacías, el silencio de la patria solo era interrumpido por el canto de cientos de aves que habían vuelto, aprovechando nuestro encierro. Rezábamos por el Presidente y por el Ministro de Salud, les habíamos encomendado nuestras vidas, la de nuestros hijos, la de nuestros padres. El Parlamento como nunca ha ocurrido, autorizó por unanimidad al Ejecutivo a endeudarse por 1.600.000.000 de dólares inicialmente para hacer frente a la*

*pandemia, sin embargo, por la infame negligencia del Presidente de la República y su gabinete, la sociedad paraguaya fue sometida a un durísimo sacrificio por dos meses; el encierro que generó aislamiento, soledad, pérdida de empleos, cierre de empresas, el paro del comercio, etc., era para mientras tanto equipar hospitales, médicos y personal de blanco. El gobierno recibió elogios del mundo por ser el que más rápido y con mejores resultados ha enfrentado el inicio de la pandemia, cerrando las fronteras y declarando una estricta cuarentena.*

*Sin embargo, los paraguayos sabíamos que esto no era una inteligente estrategia digna de mención, sino que se trataba de la única opción, pues, nuestro paupérrimo sistema de salud no iba a aguantar, ni 500 pacientes para terapia intensiva y nuestros médicos iban a ser los primeros en morir. La prueba es que, la primera víctima fatal fue el médico que atendió al primero contagiado, al paciente número uno, que en paz descansa Dr. Díaz Pérez. Todos sabíamos que si no se cerraban las fronteras y si no respetábamos esa cuarentena, los paraguayos íbamos a morir junto a nuestros médicos en los pasillos de los precarios hospitales de la República.*

*El vulnerable y deficiente sistema de salud paraguayo recibe a la pandemia con 1,6 millones de personas por debajo del umbral de pobreza y con solo 700 camas de terapia intensiva. Varias cadenas de valor se han detenido totalmente, mientras que otras han logrado mantener niveles mínimos de actividad. Para julio 2020, ya se registraban fuertes caídas en las actividades de restaurantes y hoteles, 80%, servicio a los hogares 8%, transporte 7%, servicio a las empresas 6,1%. Para julio 2020, 5.952 empresas recurrieron ya a la suspensión de contrato, lo que dejó sin empleo a 87.460 personas, para julio de 2020. Para diciembre 2020 ya se habían pagado 7.200.000.000 de guaraníes solo a trabajadores suspendidos del sector educativo, que a su vez representaba apenas el 7% de lo suspendido. Hasta el 16 de junio la sumatoria total de los montos destinados a los subsidios Pytyvô y Ñangareko, ascendía a valores cercanos al 1% del PIB del país. Datos de empleos de la encuesta permanente de hogares reflejan que*

solo en los primeros 15 días de la cuarentena, el desempleo subió del 6,9% al 7,9%, 1% en 15 días. Es decir, hubo 33.000 personas desempleadas en 15 días.

La torpeza, la falta de gestión, la negligencia o lo que sería peor, el contubernio con delincuentes disfrazados de empresarios, hicieron que 75 días después de declarada la cuarentena, no tengamos una sola cama nueva, un solo respirador, un solo equipo protector para médicos, ni siquiera mascarillas, la cuarentena había sido en vano y ya miles de paraguayos habían perdido su empleo formal o informal.

El Presidente de la República ni siquiera se pronunció al respecto, obviando su principal rol asignado por la Constitución Nacional, que es administrar el país. Al año de iniciada la pandemia, cuando el país llegó a poco más de 1.000 internados, 0,01% de la población, se produjo el colapso, ya no quedaban en INERAM, el hospital insignia de la pandemia, ni siquiera sedantes para intubar a paciente, con 1.000 internados se produjo el colapso.

La ineptitud del manejo de la pandemia lesiona gravemente los derechos de salud que nos otorga la Constitución Nacional en el Artículo 68 del derecho a la salud que textualmente dice: “El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes”, léase pandemia, “o plagas y de socorro para los casos de catástrofes o accidentes. Toda persona será obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley dentro del respeto de la dignidad humana”. La fuente, informe socio-económico 2020 del PNUD, publicado en julio 2020, informe del Ministerio del Trabajo publicado en diciembre 2020, informes varios de prensa.

Segundo. Compra tardía de vacunas. El objetivo fundamental de la lucha mundial contra el Covid, era resistir en cuarentena total y luego inteligente para ir fortaleciendo el sistema de salud como contingencia y así minimizar el impacto en la tasa de mortalidad del virus en la población afectada hasta conseguir las vacunas. Ya en el mes de mayo

2020, varios países anuncian que la salvación está llegando y el gobierno con arrogancia declara que en el 2021 se habrá de vacunar el 50% de la población paraguaya adulta. Una vez más se le pide al pueblo que resista, que muy pronto íbamos a recibir las vacunas.

Sin embargo, a pesar de que todos los países del mundo están a esa fecha gestionando la compra, incluso, antes de que hayan completado todas las fases de investigación los laboratorios, el gobierno del señor Abdo Benítez, es de los últimos en gestionar la compra, tanto de los laboratorios, como la provisión por el mecanismo COVAX 2.1, compra por el mecanismo COVAX. Recién el 13 de octubre del 2020, el Ministro de Salud Pública cierra la primera compra, transfiriendo a la Alianza para las Vacunas, GAVI, Fundación de Bill Gates, para asegurar vacunas anti-Covid a países pobres, la suma de 6.850.615 dólares, correspondiente al 15% del importe total de la compra que asciende a 45.670.765 dólares para la provisión de 4.279.800 dosis de vacunas a través del mecanismo COVAX, fuente ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud, proveída a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso.

Tiempo después, la OPS, OMS, comunica a Paraguay que el dinero debería ser transferido a la cuenta OPS, OMS, no a la Fundación GAVI, Alianza para las Vacunas. El Gobierno se había equivocado y transfirió a otra cuenta. Se inician las gestiones para recuperar el dinero de GAVI y reenviar a OPS, OMS, pasan los días. Luego el representante de Paraguay de la OPS, Roberto Escoto, nos informa que para el inicio de las entregas se debía hacer otra transferencia de 2.800.000 dólares y se transfiere otra vez a GAVI, estos son dichos el exVice Ministro Julio Rolón, programa Radio Monumental 11 de marzo, 10 horas. Se equivocan de vuelta, siguen pasando los días.

Debemos suponer que ya se recuperaron de GAVI los 9.650.615 dólares mal transferidos, pero lo evidente es que no se recuperaron los días perdidos, pues a raíz de este manejo negligente, hoy somos los últimos en iniciar el proceso de vacunación en la región. Estamos demostrando que este gobierno no solo perjudica al pueblo con su negligencia, sino que nos avergüenza ante

organismos internacionales con errores inadmisibles de funcionarios irresponsables e inexpertos que representan al país. A la fecha de la confección de este documento y sin ninguna explicación oficial del Presidente de la República, sobre la compra vía mecanismo COVAX, fue finalmente el ex-Vice Ministro de Salud Julio Rolón, quien informó la situación actual, terminando de sembrar más dudas sobre la actual irresponsable y criminal del gobierno.

El 11 de marzo de 2021, dice el Dr. Rolón a Radio Monumental, que finalmente el gobierno se negó a reenviar a la OPS los 2.800.000 dólares mal transferidos y solo envió 144.000 dólares para 36.000 dosis, que son parte de la primera partida de 304.000 dosis que prometen entregarnos antes de mayo. ¿Por qué se tuvo que enviar de nuevo 144.000 dólares, si ya pagamos un anticipo del 15% de la compra total? ¿Por qué la primera partida de 304.000 dosis y no una cantidad mayor? Estas preguntas hoy fueron aclaradas, pero a la fecha de confección no teníamos las respuestas.

Como si ya no fuese suficientemente grave la mala gestión para la compra a través de COVAX, es evidente que el gobierno no hizo ningún esfuerzo por conseguir un mejor contrato para el país, ya que diez países de la Latinoamérica, han conseguido no pagar por las vacunas, porque criterios económicos, son los países más pobres o porque por su pequeña población tienen dificultad de acceso, afirmó el Subdirector de la Organización Panamericana de la Salud, Jarbas Barboza en diciembre del 2020 a la página noticias ONU de las Naciones Unidas en la Web. Añadió que entre otras naciones también hay países que firmaron acuerdos bilaterales con algunos productores de vacuna, por lo que dispondrán de ambas alternativas; gratis y pagadas.

Las diez naciones que recibirán las vacunas gratis son Bolivia, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guayana, Haití, Honduras, Nicaragua, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, a pesar de lo expresado, el Ejecutivo obvió esta alternativa y se decidió el camino del endeudamiento para enfrentar la pandemia y la compra de vacunas. A la fecha, ni conseguimos gratis, ni recibimos lo que compramos, resuena en la mente de los paraguayos hoy, ¿Dónde están las vacunas?

El Presidente de la República y su Gabinete no tienen justificativos, el Paraguay pasó vergüenza con organismos internacionales y hoy somos víctimas de especulación de precios de parte de algunos fabricantes, otros, se dan el lujo de negarnos la venta, otros reciben nuestra plata y después nos dicen que no tienen stock y a otros, damos lástima al punto de cedernos su cupo de compra. Fuente, informes de páginas Web de OPS, OMS, noticias ONU, BBC de Londres, declaración de Radio Monumental del exVice Ministro, informe ejecución presupuestaria de la Bicameral de Presupuesto del Congreso.

2.2. Compra de Rusia. El 19 de febrero pasado, a un año de iniciada la pandemia y luego de fuertes críticas de la prensa de todos los sectores políticos, del sector de salud y de la población en general, Paraguay transfiere a Russian Direct Investment Funda la suma de 4.829.817 dólares para la adquisición de 1.000.000 de dosis de las vacunas Sputnik V. El Ministro Borba, en reunión con la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados el 12 de marzo a las 16:30 hs., dijo que el contrato con Rusia tiene vigencia de dos años y las entregas se realizarán durante esos dos años. El 18 de febrero enviaron la casi vergonzosa cantidad de 4.000 dosis, que además es motivo de chistes, alcanza para inmunizar 2.000 médicos. Agregó el Ministro Borba que el Canciller y el propio Presidente de la República todos los días llaman por teléfono a Rusia para conseguir que envíen, SIG.

Cabe recordar acá que mal desempeño de funciones no se trata precisamente de la comisión de delitos o hechos antijurídicos, basta que sean conductas que deshonren la investidura presidencial y que lesionen derechos de los ciudadanos. Si esto no daña la credibilidad de los ciudadanos paraguayos hacia su presidente, quien está obligado a protegerlos por imperio de nuestra Constitución, si esto no demuestra la desesperación del gobierno, producto de malas negociaciones, si esto no lesiona el derecho que tenemos los paraguayos a no morir, que más hay que escuchar para demostrar el mal desempeño de funciones del Presidente de la República y su Gabinete, en el momento de la mayor crisis en la historia del país después de la guerra del

Chaco. Fuente ejecución presupuestaria, Ministerio de Salud, Bicameral de Presupuesto, declaraciones del Ministro de Salud Julio Borba en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

2.3 Consecuencia de la demora en las compras. La primera y más grave consecuencia es la muerte de miles de paraguayos, que, si las vacunas llegaban a tiempo, al tiempo que llegaron a otros países, podrían haberse salvado. Esas muertes han de pesar en la conciencia de este gobierno por siempre.

La segunda consecuencia de la pésima gestión del gobierno es el aumento de hasta un 100% en el precio de las vacunas, ejemplo, la Astrazeneca, cuyo precio oscilaba entre 3.5 y 4 dólares por dosis en el mercado internacional. El día 12 de marzo la Cámara de Senadores autorizó la compra de 2.000.000 de dosis de esta vacuna a 6.4 dólares, precio duplicado por el efecto de la gran demanda en estas fechas, al decir del propio Ministro Julio César Borba.

Jonathan García Ruíz, investigador de la Escuela TH Chan de Salud Pública de la Universidad de Harvard y del Centro de Estudios de Justicia, dijo en el programa Tu Mundo, de la BBC de Londres, el 4 de febrero de 2021, en Latinoamérica tenemos 8 países que ya empezaron la vacunación: México, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina y Brasil, porque ya recibieron vacunas. Esto explica en parte, porque la negociación que hicieron les hizo conseguir ese primer puesto en la lista, porque empezaron antes a negociar, o como Argentina, que tempranamente compró las vacunas rusas, ya que estas podían llegar mucho más rápidos que la del mecanismo COVAX, fuente publicación de BBC, New Mundo, Londres.

Esto demuestra que los países que negociaron temprano, con inteligencia y patriotismo, lograron ser los primeros en recibir las vacunas. Otros reaccionaron rápidamente ante las demoras del COVAX y fueron a comprar de quien tenía entrega inmediata, no así nosotros, que hasta el 12 de marzo no logramos que la OMS nos envíe una sola dosis, ni que Rusia confirme un calendario de entregas, viéndonos forzosos a

aceptar de lástima, que Taiwán nos ceda de su cupo de Astrazeneca, 2.000.000 de dosis, al doble del precio, que hasta hace poco se ofertaba. A esto debemos sumar que la modificación de la Ley 4.621/12 de Vacunas, para adquisición de las mismas por fuera del fondo COVAX, recién fue promovida y sancionada por el Ejecutivo recién en el mes de diciembre 2020, cuando ya numerosos países estaban iniciando la vacunación.

La impericia y la ineptitud para gestionar, la negligencia y la imprudencia del que tiene a su cargo la administración general del país, es decir, el señor Mario Abdo Benítez, ya se han ensañado con el pueblo en esta pandemia. Para hacer el panorama de las vacunas aun más desolador, en vez de facilitar los procedimientos para la importación privada, la obstaculizaron, quizás con el objetivo de obtener coimas o beneficios personales, para allanarles el camino a una legítima venta, o quizás, para beneficiar a parientes y amigos, interesados en el nuevo y millonario negocio que la pandemia ha generado, con la venta de vacunas e insumos en general.

Decimos esto, porque en enero de 2021, la Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria, DINAVISA, María Antonieta Gamarra declara a la prensa que la empresa SURBISA, era la primera y única que a la fecha había solicitado registro sanitario para importar la vacuna rusa Sputnik. Investigaciones periodísticas revelaron primero, que la empresa estaba vinculada a las ya procesadas IMEDIC y EUROTECH, dando lugar a sospechas de una rosca mafiosa instalada en el Ministerio de Salud. Y en segundo lugar, que los accionistas de la empresa SURVICOM eran Gerardo Alvarenga Bonzi, hermano del concejal municipal de Asunción por la ANR, José Alvarenga Bonzi y Fernando Benítez Pappalardo, primo hermano del Presidente de la República Mario Abdo Benítez, hijo de Luis Adolfo Benítez Perrier, hermano de la madre del Presidente y de María del Carmen Pappalardo Brugada. Horas después de esta publicación periodística, la empresa retiró el pedido de registro. Fuente, declaraciones de la Directora de DINAVISA, María Antonieta Gamarra.

Sostenemos que si la prensa no hubiera descubierto la vinculación del Presidente con la única empresa que logró antes que todas llegara a registrar las vacunas, la familia presidencia hubiera sido la proveedora de vacunas en nuestro país, mediante el tráfico de influencias que el señor Mario Abdo Benítez, pudo haber ejercido para que la empresa SURVICOM S.A., de su primo hermano, sea la primera y única que logre registrar las vacunas, a pesar de todos los obstáculos, que al parecer de expofeso se habían creado. Este hecho, aunque no consumado, fue un grosero intento del Presidente, de obtener beneficios personales a costa del cargo y de la pandemia y que fue descubierto por su propia funcionaria, Directora de DINAVISA. Fuente, publicaciones de la Web, publicaciones periodísticas de la propia María Antonieta Gamarra, a estas alturas ya debía estar vacunado un buen porcentaje de la población de riesgo, personal de blanco y mayores de 60. Sin embargo, a la fecha, ni siquiera el personal de blanco ha sido vacunado en su totalidad. Por dar un ejemplo, de lo vulnerable de las personas con 60 y más años, tenemos que, de los 3.411 fallecidos al 11 de marzo 2021, 2.495 son personas ubicadas en ese rango de edad, que representa el 73% de los fallecidos. Si hubiéramos tenido las vacunas a tiempo, estos se hubieran salvado. Fuente, datos de Sequera, con gráficos del propio Sequera.

Tercero. Negociado con los insumos y camas provenientes de china. Contratación por la vía de la excepción número 36/2020 para adquisición de insumos y camas para Covid 19 y de 3823/17, convocada por el Ministerio de Salud. En el tiempo récord de 72 horas, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó, evaluó, adjudicó y firmó contrato con las empresas IMEDIC S.A. y EUROTECH S.A. por valor de 83.220.000, 13,5 millones de dólares al cambio de la fecha, en el marco de la emergencia. Los documentos demuestran que, el 31 de marzo del 2020 se autoriza el llamado, el 1° de abril, apertura de sobres por la mañana, el 1° de abril por la tarde, se evalúa y firma el acta de evaluación, el 3 de abril 2020 se adjudica y se firma el contrato. Fuente, informes página Web de la DNCP, copia de actas y resoluciones del Ministerio de Salud de esa licitación.

El 18 de mayo 2020 llegaron los insumos y la verificación de diputados, que les recuerdo, que fuimos tratados de terroristas de Estado, en la zona primaria del aeropuerto, antes del traslado de los mismos al Ministerio de Salud, permitió comprobar que aparentemente no cumplían con los requisitos del pliego de bases y condiciones y que las cantidades no eran las adjudicadas. El 20 de mayo, la Contraloría General de la República reporta 44 incumplimientos al pliego de bases y condiciones del llamado, no éramos tan payasos. El 22 de mayo, el Ministro Mazzoleni anuncia la rescisión del contrato con ambas empresas. Publicaciones todas estas de la página Web del Ministerio de Salud, de la Contraloría General de la República y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Y 75 días después de cuarentena, encierro, aislamiento, fronteras cerradas, desempleo, cierres de empresas, angustia y miedo de la población paraguaya ya con 11 víctimas fatales, el país no tenía ni una cama nueva, ni un traje protector y los hospitales seguían como el 7 de marzo, 75 días perdidos. A parte de los directivos de las empresas adjudicadas, fueron procesado el administrador de Aduanas de Aeropuerto Guillermo Molinas, el Subadministrador Gustavo Acosta y un funcionario de nombre Mario Olmedo, declaraciones del Fiscal del caso. El Ministerio de Salud, previo sumario administrativo, acusa por mal desempeño de funciones a Pablo Lezcano, ex-Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Mirta Morán, Gustavo Cuevas, ambos de insumos estratégicos y Pedro Santander, funcionario de la dirección administrativa, declaraciones del Fiscal también.

De una forma inexplicable e infundada, recae la responsabilidad en funcionarios de menor rango y quedan impunes el Director General de Administración y Finanzas, el Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Director General de Insumos Estratégicos, el Vice-Ministro y el Ministro de Salud. El daño que causó el daño en la población fue enorme, destruyó la credibilidad en el gobierno por completo, dejó al descubierto que han tratado de apropiarse de la plata que el país había prestado para

enfrentar al mortal Covid, quisieron quedarse con dinero a cambio de entregar mascarillas vencidas, mamelucos de mala calidad, protectores faciales vencidos, camas para UTIC que no reunían los requisitos necesarios, quisieron estafar a los médicos y al personal de blanco, que iban a recibir equipos que no los iban a proteger para quedarse con una parte del dinero. Afuera, el país atemorizado, se alimentaba de ollas populares, el 8% de la población ya estaba sin empleo, algunos sobrevivían con Pytyvô, sin embargo, el presidente no se preocupó mucho, se dio por satisfecho con la imputación de 4 funcionarios de menor rango del Ministerio de Salud y otros tres de Aduanas.

Se trataba de la primera compra de insumos para equipar hospitales, médicos y personal de blanco, de su llegada dependía el levantamiento de la cuarentena. El hecho que el Director General de Contrataciones, el Vice-Ministro de Administración, el Ministro de Salud y el Presidente de la República, hayan sido burlados por 7 funcionarios de cargos inferiores, que han sido capaces de amañar un pliego de bases, de realizar una evaluación mentirosa, de hacer firmar la adjudicación y el contrato nada más y nada menos, que al Director General, al Vice-Ministro y al propio Mazzoleni, todo esto en 72 horas, representa verdaderamente una burla y una afrenta a la sana inteligencia y bondad de nuestro sufrido pueblo paraguayo.

Con los hechos citados, se demuestra que hubo complicidad, cuanto menos extrema negligencia, impericia e imprudencia, los tres elementos de la culpa de parte de los funcionarios superiores, directores generales, ministros y vice ministros de la salud y subsidiariamente el Presidente de la República quien no solamente les mantuvo en sus cargos sino que salió a respaldarlos públicamente varias veces copiamos un tweet "Fuerza mi querido ministro, todo mi apoyo, confío en que llevará a cabo todas las acciones que sean necesarias para garantizar la transparencia y continuar la gran labor que vienen realizando" dos días antes que el Ministro Mazzoleni se viera obligado a cancelar la licitación por 44 incumplimientos detectados por Contraloría.

Si la velocidad impregnada a este proceso hubiera replicado en la compra de

vacunas no serían 3000 las familias paraguayas que hoy estarían de duelo no serían 3000. Falta de medicamentos atracurio y midazolam, Artículo 68 del Derecho a la salud, "El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y el interés de la comunidad, nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas y de socorro en caso de catástrofes y de accidentes, toda persona será obligada a someterse a todas las medidas que establezca la ley dentro del respecto de la dignidad humana" Artículo 72 Del control de calidad "El Estado velará el control de calidad de los productos alimenticios, químicos, farmacéuticos, biológicos en las etapas de producción, importación y comercialización y esta frase es muy importante, así mismo facilitará el proceso de sectores de escasos recursos a los medicamentos considerados esenciales" a diferencia de la compra de insumos ut supra subvencionadas donde la compra se realizó en 4 días en el caso de medicamentos para los enfermos de la pandemia la compra de atracurio y midazolam la compra se demoró sin ninguna justificación al punto de producirse el desabastecimiento de los hospitales.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas puso a disposición del Ministerio de Salud una guía rápida de contrataciones para hacer frente a la emergencia sanitaria COVID creando una modalidad por la vía de la excepción con publicación posterior y que permite convocar, evaluar, adjudicar, firmar contratos y emitir orden de compra como máximo 8 días. El Director Pablo Seitz dijo esto en la prensa y dijo que en setiembre debieron hacer llamados y que hasta la fecha no se registran llamadas pendientes para la compra de este producto, fuente página web de NCP.

El Congreso de la República otorgó al inicio de la pandemia al Ministerio de la Salud la suma de 426.014.519 dólares del préstamo de 1.600.000.000 de dólares según la ejecución presupuestaria proveída por la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso al 31 de diciembre solo habían gastado 153.403.909 dólares y al 28 de febrero del 2021 el gasto acumulado da un

total de 172.848.857.000 de dólares lo que significa apenas el 41% de ejecución en 11 meses. A pesar de la disponibilidad de fondo y de todos los procesos de compra simplificado que se les ha otorgado no han tenido la capacidad de mantener el ritmo de compras necesarios para evitar el desabastecimiento de medicamentos y la falta de vacunas, Fuente Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Salud remitió a la Bicameral de Presupuesto, el 8 de marzo en la página web del Ministerio de Salud se lanza un comunicado en respuesta a publicaciones periodísticas que hacen alusión a la compra de alimentos a pacientes respiratorios graves, es digno destacar que se ha realizado la CVE118 la cual fue declarada desiertas en varias oportunidades y se observan declaraciones del Doctor Derlis León Director de Insumos estratégicos que dice "Esta situación fue debido a que las empresas oferentes no reunieron los requisitos necesarios para la adjudicación teniendo en cuenta que uno de los ítems del llamado de licitación contemplaba que los medicamentos vengan en una presentación de 10ml" continúa diciendo "Hicimos el llamado en varias ocasiones pero se declaró desierto porque ninguna empresa se presentó, por ese motivo tuvimos que bajar el llamado poner una venda y realizar una modificación y agregar que las presentaciones podrían ser no solo en 10 sino de 5 o 3ml" o se trató de un direccionamiento buscando seleccionar a una empresa amiga que sí tenía en 10ml o no querían comprar el medicamento porque la venta en el mercado negro estaba redituando enormes ganancias.

El 11 de marzo el ex Vice Ministro Rolón dijo que no compraron las cantidades necesarias o suficiente porque no tenían idea que algunos pacientes podían usar hasta 80 ampollas de atracurio, a confesión de parte relevo de pruebas, la imprevisión y negligencia saltan a la vista, el 12 de marzo el nuevo ministro Julio César Borba dijo que la CVE 118 fue declarada desierta 4 o 5 veces porque los farmacéuticos no tenían la materia prima para fabricar midazolam que viene de India y Brasil y que estos países lo guardaban para uso interno, dijo también que antes de la pandemia se utilizaban unas 80 ampollas por mes y que ahora precisan solo para COVID 9000 ampollas por día y que eso no se consideró.

Del atracurio dijo que los mercados estaban encerrados. En 3 días tres declaraciones de 3 altos funcionarios todas diferentes si prestaron atención o si pueden seguir en su documentos, 3 altos funcionarios declaran sobre el mismo tema excusas diferentes todas graves dejando al descubierto lo más repetido en este líbello imprevisión, negligencia, imprudencia o mala intención aunque sin importar la intencionalidad esta conducta generó un daño emocional y económico en los parientes de los internados que tuvieron que primero conseguir dinero de cualquier forma y luego conseguir los medicamentos de los mercados negros gastando hasta 5.000.000 de guaraníes por día el importe de dos salarios mínimos por día, de pronto el atracurio paso de costar 30.000 guaraníes por ampolla a costar hasta 120.000 por ampolla en menos de una semana a la sombra de los árboles del patio del INERAM estaban vendedores que estafaban a hijos, esposas, madres y padres desesperados vendiéndoles atracurio y midazolam robados de IPS y del propio del INERAM a cuatro veces su valor bajo ese mismo patio bajo esos mismos arboles se empeñaban joyas, se hipotecaban casas y terrenos, se vendían autos y electrodomésticos para conseguir el dinero que pague los medicamentos que evitaría el dolor a sus enfermos.

A la fecha el propio Ministerio Público luego de un allanamiento descubrió indicio serio de que los mismos eran almacenados en un deposito para la comercialización en negro a los desesperados de los enfermos graves por COVID declaraciones del Fiscal a la Nación, ABC Color y Ultima Hora la investigación sigue en curso. La ineptitud y la negligencia criminales del Ministro de Salud, del Presidente de la República que ha demostrado su total desinterés sobre lo que sucede en el país diciendo ya no lee la prensa solo la Biblia, no podemos considerar esto una broma si viene del Presidente de la República en la mayor crisis en los últimos tiempos y esto no es una broma esta afirmación daña su investidura de una forma irremediable pues a partir de ahí el pueblo a perdido la esperanza de que el pueda solucionar los problemas, el robo de medicamentos en situación de pandemia es traición a la patria y comenten la traición

quiénes lo hacen y quienes con desidia y negligencia lo permiten.

Sin embargo, el gobierno terminó priorizando obras que nada tenía que ver con fortalecer el sistema de salud y mantener el stock de medicamentos como por ejemplo el famoso Puente de Ñandutí que costó la exorbitante suma de 2.000.000 de dólares mientras que compatriotas se quedaban sin camas, sin vacunas y sometidos a una nula gestión para remediar esa situación.

Punto 5 Ventas al Estado, esto es para que vean que no solamente tenemos causales probadas en el tema salud tenemos muchas otras y esta es una muestra nada más. La Empresa Nevado S. A cuyos accionistas son Jorge Santiago Moreira, Sofía Margarita López Moreira y Silvana López Moreira de Abdo declarado a ABC por el propio Jorge Moreira y cuyo representante legal según la página de NCP es Néstor López Moreira ha contratado entre noviembre del 2019 y enero del 2020 con la Policía Nacional 93.000.000 de guaraníes, Ministerio de Defensa 10.433.000, Gabinete Civil de la Presidencia 100.000.000, CONATEL 120.000.000, Cámara de Diputados 34.000.000, SEPRELAD 13.700.000, Ministerio de Educación 120.000.000, Cámara de Senadores 375, CONATEL 168.000.000, Cámara de Diputados 42.000.000, Secretaría de Emergencia Nacional 120.000.000 de este cueto informe totales a la suma de 1.411.533.000 guaraníes, la última licitación es de diciembre 2020.

La Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas en su Artículo 40 Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar textualmente dice “No podrán presentar propuestas en procedimiento de contratación previsto en esta ley ni contratar con organismos los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa y que tenga interés personal, familiar o de negocio con el proveedor o contratista incluyendo a aquellas personas que puedan resultar algún beneficio para ellos sus conyugue, parientes o consanguíneos o a fines hasta el 4º grado etc. etc., pueden leer después en sus informes, También vale la pena considerar en este punto el Artículo 37 de la Constitución Nacional de las Incompatibilidades que dice “ El Presidente

de la República y el Vicepresidente no pueden ejercer cargos públicos o privados remunerados o no mientras duren sus funciones, tampoco pueden ejercer el comercio, la industria o actividad profesional algunas debiendo dedicarse en exclusividad a sus funciones” es razonable pensar que el anexo de Nevado S. A con el Presidente de la República pudo haber influido en las contrataciones, así como es razonable pensar que los beneficios económicos que de esta empresa obtiene la señora Silvana López Moreira pasan a engrosar el patrimonio del matrimonio presidencial por lo que es prácticamente imposible no encuadrar las ventas de la Empresa Nevado S. A como violación del Presidente de la República al Artículo 237 de la Constitución Nacional transcripto más arriba.

No es la única contratación con el Estado le falta por lo menos a mi informe no sé si al resto, esto que voy a leer no está acá. No es la única contratación con el Estado, en agosto del 2017 siendo candidato a la Presidencia declaró a la prensa en cuanto sigue el señor Abdo Benítez “Mi empresa es proveedora del Estado en sólo un 15%” hablando en tiempo presente, mi empresa es.

Esta reconocimiento tuvo que haberle valido la descalificación como candidato en virtud del Artículo 235 de la Constitución Nacional que dice claramente “Son inhábiles para ser candidatos a Presidente de la República los representantes o mandatarios de empresas, corporaciones o entidades nacionales o extranjeras que sean concesionarias de servicios estatales o de ejecución de obras, o provisión de bienes al Estado” y como muestra de que se trata de una conducta habitual del Presidente también confiesa que siendo senador de la República fue proveedor del Estado violando el Artículo 196 de las Incompatibilidades también constitucional ningún senador puede o diputado puede formar parte de empresa que exploten servicios públicos o tengan concesiones del Estado ni ejercer la asesoría jurídica o la representación de aquellas por si o por interpósitas persona. Como por 5 años su actuar fue impune, volvió a violar la Constitución Nacional siendo candidato y proveedor del Estado al mismo tiempo y ahora como Presidente de la República ya

*directamente confunde el Estado con sus empresas, tal como demostramos, realiza, intenta continuamente realizar negocios con el Estado a través de empresas familiares y de amigos, comportamientos ilegales como esto ensucia la investidura y contribuye con la pérdida de credibilidad del Presidente con lo que por definición se encuadra por el mal desempeño de sus funciones independientemente que pueda considerarse un hecho punible pues viola leyes que él debería velar.*

*En conclusión, finalmente creemos oportuno en este punto recordar a los señores parlamentarios los artículos constitucionales que los impulsores de este pedido de juicio político sostenemos que han sido violentados en graves perjuicios del pueblo y por el cual el presente pedido de juicio político.*

*Artículo 238 Deberes y Atribuciones del Presidente de la República, pueden leer en sus materiales, Artículo 68 Derecho a la Salud, Artículo 72 Control de Calidad, Artículo 57 de la Tercera Edad. Por tanto teniendo en cuenta las breves pero contundentes consideraciones que demuestran fehacientemente 5 casos en que el Presidente de nuestro país ha cometido mal desempeño en sus funciones dan cuenta de manera clara e inequívoca de la pertinencia del Juicio Político para removerlo de su cargo de conformidad al Artículo 225 de la Constitución Nacional.*

*Solicitamos que esta consideración sea girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su estudio eventual ampliación y aprobación para que cumplidos con los trámites de rigor sea puesto a consideración del pleno de la Honorable Cámara de Diputados todo ello de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 de la Constitución Nacional, se citan las firmas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenas tardes colegas y ciudadanos. Una oleada de indignación recorre nuestro Paraguay, indignación y frustración, angustia y desesperanza son las fuerzas que conmueven las calles en todo el país alimentadas por el desamparo y la falta de respuestas a las necesidades de la gente común.*

*Las movilizaciones ciudadanas traen a la clase política un grito que sería suicida no escuchar, este gobierno nos encerró para robarnos, este gobierno nos mintió, nos estafó con su incompetencia, su improvisación e irresponsabilidad, una nueva triple alianza nos esta diezmando, una triple alianza que no viene de afuera es la que no esta matando todos los días más infame, más impune y mucho más siniestra de la que hace 150 años porque viene de dentro y se esconde detrás de la bandera paraguaya que agita trapos de colores que reclama patriotismo y que gana elecciones, son roscas mafiosas empotradas en el aparato del Estado, son empresarios amigos voraces, asesinos e inescrupulosos, son las gavillas de políticos que los apadrinan, los protege, traicionando impudicamente una y mil veces su compromiso con la gente que los votó, esa es la triple alianza que hoy nos somete y humilla, la nueva triple alianza que esta devastando nuestro Paraguay volviendo insostenible el presente y desahuciando nuestro futuro y de nuestros hijos, son ellos o nosotros.*

*Hoy la lucha de la ciudadanía es por la vida, nos pidieron dinero y se les extendió un cheque en blanco pero aprovecharon para robarnos todavía más, nos pidieron tiempo, el tiempo de nuestras vidas pero hicieron con ese tiempo nada o casi nada y nos arrebataron nuestra libertad, nos prohibieron la amistad, nos impidieron el encuentro y la familia pero ellos el gobiernos que nos exige todo demostró no solo ser inepto sino también injusto desconsiderado e insensible porque a pesar de los sacrificios de la población después de un año de zozobra y encierro los resultados son miserables y nos encontramos naufragando en medio de la corrupción y de la inoperancia. Este gobierno ha defraudado, ha mentido y ha robado ha descargado con total desvergüenza todo el peso de su ineptitud sobre los hombros de los ciudadanos y ante los ojos del mundo como resultado de esa misma ineptitud, nos ha rebajado como país a la indignidad de pedir*

limosnas, nos ha llevado al bochorno de la mendicidad esa es la triple alianza Ever Noguera de la corrupción que nos tiene bajo lo oprobio lares el desastre sanitarios que nos arrincona y nos oprime producto de esta cúpula colorada mafiosa que nos mantiene bajo amenazas y encerrados es responsable de la triple alianza de los infames y es el resultado de la corrupción, de la impunidad, de la mentira con la que este gobierno ha manejado la emergencia sanitaria.

Por eso, queridos ciudadanos y estimados colegas el grito desesperado de la gente, por la agonía en los pasillos y las muertes de medicamentos e insumos y mucho más allá de cualquier consideración jurídica como nunca este Juicio Político a los responsables de este gobierno ha tenido la palpitante legitimidad que tiene hoy, la indignación que ganan las calles y se extiende en los barrios y se hace presente en cada hogar paraguayos es profundamente legítima es la ciudadanía que esta empezando a decir basta y se está levantando porque cuando los de arriba pierden la vergüenza y dejan de tener autoridad moral los de abajo terminan por perder el miedo. Hoy la autoridad moral esta en las calles no los blindados despachos de los políticos que nos han defraudado y defraudado la confianza de la gente, si como políticos nos queda un resto de lucidez un resquicio de sensibilidad, este Juicio Político es el de una ciudadanía cada vez más conscientes, cada vez más defraudada y cada vez más indignada que reclama sacarse de encima a los verdaderos responsables políticos del caos, del verdadero sufrimiento y de la agonía.

Hoy debemos decidir si estamos de lado de la gente o estamos del lado de los verdugos, la historia colegas tienen momentos que no ofrecen alternativas y este es uno de los momentos.

Los que suscribimos Diputados Nacionales tenemos a bien dirigirnos a vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los estimados colegas a fin de presentar para su consideración correspondiente y acuerdo constitucional el pedido de Juicio Político del señor Vicepresidente de la República Hugo Adalberto Velázquez Moreno a quién acusamos por mal desempeño de funciones en el ejercicio del cargo, la presente acusación se

fundamenta en las consideraciones de hechos y de derecho que seguidamente pasamos a exponer. Este es un momento también de paradosia ciudadana motivo por el cual voy a dar lectura íntegra al líbello acusatorio de manera a tal se pueda entender cuales son los fundamentos constitucionales y que esto de ninguna manera representa un golpe de Estado ni representa utilizar herramientas que sean estrictamente jurídicas.

Nuestra Constitución Nacional faculta a la Honorable Cámara de Diputados a impulsar la separación del cargo al Vicepresidente de la República a través de la herramienta constitucional del Artículo 225 de la Constitución Nacional, este artículo textualmente indica del procedimiento. El Presidente de la República, el Vicepresidente citado en negrita, el Ministro del Poder Ejecutivo, los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General del Estado, el Defensor del Pueblo, el Contralor, el Subcontralor y los integrantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral solo podrán ser sometidos a Juicio Político por mal desempeño a sus funciones por delitos cometidos al ejercicio del cargo o por delitos comunes y la acusación deberá ser formulada por la Cámara de Diputados por mayoría de dos tercios, corresponderá a la Cámara de Senadores por mayoría absoluta de dos tercios juzgar en Juicio Político a los acusados por la Cámara de Diputados y en su caso declararlos culpables al solo efecto de la separación de sus cargos, en los casos que además se detecte la comisión de hecho punibles se pasaran los antecedentes a la justicia ordinaria.

Así mismo el Artículo 227 de la Constitución Nacional indica del vicepresidente "Habrá un vicepresidente de la República que en el caso de impedimento o ausencia temporal del Presidente o vacancia definitiva de dichos cargos lo sustituirá de inmediato con todas sus funciones".

El Artículo 228 del texto constitucional señala "De los Requisitos" "Para ser Presidente o Vicepresidente de la República se requiere tener nacionalidad paraguaya, haber cumplido 35 años de edad, estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos" y en la próxima reforma deberíamos agregar que tenga patriotismo.

El Artículo 230 del mismo cuerpo constitucional dice “De las elecciones Presidenciales” “El Presidente y Vicepresidente de la República serán elegidos conjuntamente por el pueblo por mayoría simple de votos en comicios generales que se realizarán entre los 90 y 120 días antes de expirar el mandato vigente” complementan las citadas normas constitucionales los artículos 229, 231 y 233, 234 que habla especialmente en el 234 de la acefalía en caso de impedimento o ausencia del Presidente de la República le reemplazará el Vicepresidente y a falta de éste en forma sucesiva el Presidente del Senado, de la Cámara de Diputados, de la Corte Suprema de Justicia, el Vicepresidente electo asumirá la Vicepresidencia de la República si esta quedase vacante antes o después de la proclamación de Presidente y la ejercerá hasta la finalización del período constitucional si se produjera la vacancia definitiva de la Vicepresidencia durante los 3 primeros años del período constitucional se convocará a elecciones para cubrirla si la misma tuviese lugar durante los 2 primeros últimos años el Congreso por mayoría absoluta de sus miembros designará a quién deba desempeñar el cargo por dicho período.

Con el objetivo de profundizar el marco teórico y doctrinario de esta presentación es importante definir los conceptos de mal desempeño de sus funciones poniendo es perspectiva democrática el daño que ha ocasionado el acusado con su actuar al Estado de Derecho. En efecto el mal desempeño de funciones públicas ya fue definida por la Honorable Cámara de Diputados en sendos juicios políticos realizados en años atrás y fundados en criterios doctrinarios, establece básicamente que pueden los actos de un funcionario no ajustarse al vocabulario de las leyes penales, no ser delitos o crímenes calificados por la ley común pero si constituir mal desempeño porque perjudican al servicio público porque deshonoran al país o a la investidura pública porque impiden el ejercicio de derechos y garantías de la Constitución Nacional, razones por las cuales se imponen el resorte del juicio político.

Como ampliamente es conocido y aceptado el Congreso como representante proporcional y democrático de la voluntad

popular y en una función constitucional que es la de controlar la administración pública y la justicia ese control se ejerce a través diferentes mecanismos y el principal instrumento de control es el juicio político, el Juicio Político es un instituto jurídico constitucional que mantiene la vigencia de un principio democrático republicano que se sintetiza en la frase que no hay autoridad sin responsabilidad escrito con mucha elocuencia en el Artículo 106 de la Constitucional Nacional que leo textual “De la Responsabilidad del funcionario y empleado público” “Ningún funcionario o empleado público está exento de responsabilidad en los casos de trasgresiones, delitos, faltas que se comenten en el desempeño de sus funciones serán personalmente responsables sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria de derecho para repetir lo que haya sido pagado y que se llegase a abonar en el concepto de responsabilidad”

Se cita además que la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción indica entre sus definiciones que a los efectos de la presente convención se entiende como funcionario público toda persona que ocupa un cargo sea legislativo, ejecutivo, administrativo o judicial y que sea designado o elegido permanente, remunerado o no. El juicio político se mezclan causales de interés político y la eventual comisión de actos jurídicos es una apreciación de carácter estrictamente político y si se quiere hasta subjetivo, no es un juicio penal que vamos a llevar adelante en este recinto, no se persigue castigar sino separar del cargo a un alto funcionario porque su permanencia constituye un obstáculo para el buen desempeño del Estado, por es imprescindible la existencia de voluntad política en el Departamento es decir las causales no deben ser únicamente delitos pudiendo incluirse motivos o circunstancias que denoten el mal desempeño de funciones por parte del acusado.

El señor Vicepresidente de la República Hugo Adalberto Velázquez Moreno ha deshonrado el cargo, la investidura y ha cometido mal desempeño de sus funciones involucrándose en graves hechos de corrupción pública y traición a la patria los cuales serán relatados a continuación y se resumen en 4 ítems; Primero: Incumplimiento

*grave de los deberes y atribucionales constitucionales establecidos para el cargo de Vicepresidente de la República en el Artículo 239 Inciso c) de la Constitución Nacional.*

*Segundo; Mentiras deliberadas y reiteradas a la ciudadanía al Congreso Nacional y a las fuerzas vivas de la sociedad al prometer supuestas Reformas de Estado que nunca impulsó ni lideró como se comprometió a hacerlo. Tres; Uso indebido de recursos públicos para proselitismo político.*

*En cuando al incumplimiento grave de deberes y atribuciones constitucionales es importante señalar que el rol constitucional que cumple el Vicepresidente de la República es constituirse en un nexo entre el Ejecutivo y Legislativo para coordinar las relaciones que se tienen entre estos dos poderes lejos de pensar de que el cargo del Vicepresidente de la República es un simple ornamento, un florero como se suele decir, el titular dentro de una lógica constitucional y republicana cumple o debería cumplir un rol importante que consiste conforme lo establece el 239 Inciso C en coordinar las relaciones entre el Ejecutivo y Legislativo. Este grupo de diputados acusa de manera formal al Vicepresidente de la República en incumplir de manera deliberada y reiterada el deber constitucional de convertirse en nexo entre el Ejecutivo y Legislativo situación que se dio desde el mismo origen de su mandato que data de fecha 15 de agosto del año 2018 la desidia de no entablar conversaciones y una agenda política que permita trabajar con dos Poderes del Estado ocasionó que en plena crisis sanitaria y económica no se hayan tomado las medidas oportunas para salvaguardar derechos humanos fundamentales de todos los habitantes de nuestro país, a pesar de la necesidad imperiosa de contar con la colaboración de la Vicepresidencia para un mejor compromiso con la democracia y la república el acusado no ha presentado ninguna propuesta de agenda de relacionamiento de poderes y tampoco explicó ni defendió ante los diputados de la oposición y la ciudadanía ninguno de los Proyectos de Ley que fueron iniciativas del Poder Ejecutivo en especial cabe señalar los prestamos que establecen endeudamientos importantes para nuestro país por décadas enteras, la deuda pública del Paraguay trepó en este período*

*constitucional a la suma de 10.871.000.000 de dólares americanos lo que equivale a un 30,7% del PIB.*

*Podemos profundizar este análisis citando varios fundamentos de origen doctrinario que hablan básicamente de que el Vicepresidente por ser un cargo popular y por tener funciones constitucionales asignadas a simple vista adopta características de un cargo público, sin embargo es necesario aclarar que si la asignaciones son propias del cargo de Vicepresidente de la República, estos cargos llevan una responsabilidad, ese es el motivo por el cual brevemente hemos radicado una fundamentación que hace justamente al mal desempeño de funciones atribuidos al titular de la Vicepresidencia de la República Hugo Velázquez de conformidad a la causal incumplimiento grave de los deberes y atribuciones constitucionales establecidos para el Vicepresidente de la República.*

*Segundo; mentiras deliberadas y reiteradas a la ciudadanía, al y a las fuerzas vivas de la sociedad al prometer supuestas Reformas de Estado que nunca impulsó ni lideró como se comprometió a hacerlo. Es importante señalar que en un comunicado oficial emitido por la Vicepresidencia de la República emitido el 03 de mayo del año 2020 se anunciaba con bombos y platillos que era designado el Vicepresidente de la República como el actor principal para liderar un proceso de Reforma del Estado con el objetivo de mejorar la eficiencia del gobierno.*

*Para llevar adelante la supuesta iniciativa se realizó una convocatoria pública desarrollada en plena pandemia en el Banco Central del Paraguay y ahí le doy la razón a los colegas que nos tratan de payasos, en aquella oportunidad ellos también pinta rajearon sus rostros porque fuimos todos unos reverendos payasos al participar de esta convocatoria donde se reformaba y se anunciaban supuestas reformas que serían iniciativas del Ejecutivo y que tenían relación con la Ley del Servicio Civil, el Sistema de Contrataciones Públicas, hablaba de la reducción de gastos superfluos de eliminar entes autónomos, autárquicos y descentralizados que hoy no estaban rebituando ningún tipo de beneficio para el país y que era más bien un clavo, un mono que*

representaban simplemente gastos sin ningún tipo de ganancias.

Al abordar se ve el plazo en el cual supuestamente el Vicepresidente iba a incorporar estas reformas el mismo con total desfachatez anunciaba que iba a ejecutar las reformas en el plazo de 3 meses, medios internacionales a través de la Agencia F se hacían ecos de las reformas anunciadas por el Vicepresidente de la República Hugo Velázquez las cuales fueron puras patrañas para intentar de desviar la atención de la ciudadanía ante los actos de corrupción e ineficiencia en las compras públicas de insumos y materiales de bioseguridad que eran denunciados en ese momento por un grupo de diputados de la multibancada y podemos citar algunos, compra de mascarillas sobrefacturadas y empresas de maletín DINAC titular Edgar Melgarejo, agua tónica sobrefacturada para combatir el COVID, PETROPAR titular Patricia Samudio, compra de insumos chinos y contrabando Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social entre otros escándalos de corrupción pura pirotecnias, puras patrañas que intentaban desviar un momento en el cual decididamente el gobierno debería haber combatido la corrupción que no solamente acompañó sino salió a respaldar de manera pública porque públicamente el Presidente y el Vicepresidente de la República respaldaron a estas personas que eran miembros de su gabinete y únicamente por la presión mediática y la presión de la ciudadanía los mismos fueron destituidos, siguen en el cajón del Ministerio Público gozando de la maldita impunidad.

Un titular elocuente anunciaba Paraguay espera concluir este año su reforma estructural del Estado 02 de abril Agencia F, el Vicepresidente de la República del Paraguay Hugo Velázquez aseguró este jueves que la reforma estructural del Estado va ser este año, una vez que concluya las conversaciones entre los tres Poderes del Estado y la sociedad civil por la que se ha dado un plazo máximo de tres meses. Los debates para abordar la reforma, comenzaron este martes en el Banco Central del Paraguay después de que el Ejecutivo anunciara la víspera la convocatoria a una mesa de diálogo para consensuar esa reforma, Velázquez informó en una rueda de prensa que se ha

comunicado con los Presidentes de la Cámara de Senadores y Diputados Blas Llano y Pedro Alliana para apurar la integración de la Bicameral del Congreso que se encargará de analizar los proyectos y propuestas del equipo económico, el Vicepresidente señaló que cuentan con tres proyectos y propuestas del equipo económico para mejorar la gestión del gasto público. Por su parte el Ministro de Hacienda y el Jefe del Ministerio Benigno López también presente en la conferencia de prensa fue mucho más preciso a la hora de describir hacia donde se encamina la Reforma del Estado Paraguay con cuestiones sobre el funcionamiento, la gobernanza, la institucionalidad, el financiamiento como sectores de salud y educación, López también planteó la posibilidad de reducir el número de ministerios y secretarías que conllevaría la reducción de programas, de organigramas y todo lo que toca una reforma del Estado.

Es importante señalar que el Poder Ejecutivo a través de la Vicepresidencia de la República únicamente ha presentado un Ante Proyecto de Ley de Reforma de Servicio Civil que tras la propuesta que realizaron varios sindicatos del sector público nunca más fue impulsada, la Reforma de Salud, Educación, de compras públicas, de ordenamientos de empresas públicas y estatales nunca fueron presentadas, la Diputada Katty González acercó a la Comisión Bicameral de Reordenamiento del Estado una propuesta para la discusión de la Reforma de Salud basado en algunos pilares fundamentales y objetivos claros como ser mejorar las condiciones de salud y de vida de todos, convertirse en una de las reformas sociales requeridas para un país en desarrollo, mejorar el acceso a una atención de salud de calidad, reduciendo así las inequidades de los sistemas de salud, modernizar las instituciones públicas y mejorar los servicios, reorganizar los sectores públicos y privados para equilibrar responsabilidades y promover fondos necesarios para cumplir los objetivos, diseñar modelos que aunque sean únicos como sistema de salud permitan la competencia entre servicios para una superación permanente de la calidad asistencial esta propuesta basada en el modelo de salud uruguayo nunca tuvo eco favorable ni apoyo del supuesto líder de la Reforma Hugo Adalberto Velázquez Moreno.

*Se adjuntan varias imágenes que hablan tanto de la prensa nacional como internacional referenciado al líder de la Reforma que nunca se realizó.*

*Por los motivos brevemente expuestos se acusa al Vice-presidente de la República con la causal N°3 mentiras deliberadas a la ciudadanía, al Congreso Nacional y a las Fuerzas vivas de la sociedad al prometer supuestas Reformas del Estado que nunca impulsó ni lideró como se comprometió a hacerlo.*

*Finalmente, la última causal hace referencia al uso indebido de recursos públicos para proselitismo político. En fecha 25 de febrero del año 2021 se pudo constatar que el Vice-presidente Hugo Velázquez utilizó el avión de las Fuerzas Aéreas Paraguaya para realizar proselitismo en el Departamento de Amambay, donde concurrió a eventos políticos organizados por candidatos del Movimiento Concordia Colorada desplazándose a bordo de un avión del Estado Cessna 210 con logotipo de las Fuerzas Aérea Paraguaya, este avión estimados colegas debía estar a disposición de aquellas personas que gravemente infectadas por el COVID requerían traslados, hoy circulan imágenes realmente triste de cómo se está gerenciando la pandemia en el Chaco, en Puerto Casado donde la gente no tiene realmente ni siquiera un respiro para trasladarse hasta un lugar digno, mientras que el Vicepresidente utiliza un avión público para hacer campaña política, no tienen vergüenza son unos sinvergüenzas.*

*Según se confirma en informaciones brindadas a varios medios de comunicación el Vicepresidente de la República reconoció utilizar el aeronave de las Fuerzas Armadas e intentó justificar el uso indebido del bien público pagado por los 7.000.000 de paraguayos, señalando supuestas medidas de seguridad que debe cumplir el Vicepresidente, según destacó el diario Ultima Hora en fecha 23 de febrero del 2021 titulado Vicepresidente utiliza avión del Estado para proselitismo y se cita el artículo “Es importante señalar que este acto proselitista en el cual participó con un avión público fue con el Departamento de Amambay en 5 o 6 Distritos donde se llevó un consenso donde Velázquez primeramente llegó a Capitán Bado en compañía del Diputado Arnaldo Samaniego donde fue presentada la*

*candidatura de un tal Rodney Villalba para la intendencia de esa ciudad, el ex Diputado Marcial Lezcano candidato de Pedro Juan Caballero donde se realizó el acto más importante en la noche de ayer, cito textual en el Distrito de Zanja Pytá el candidato a intendente un tal Pablino Arévalos, el candidato de Karapaí es Carlos Sánchez, en Cerro Corá el candidato es un Wilfrido Figueredo, en Bella Vista Norte no se logró consenso y del Movimiento Añetete y Honor Colorado tendrán sus candidatos respectivos.*

*Mientras se utilizaba y desplazaba en un bien público pagado por todos los paraguayos la ciudadanía paraguaya agoniza en los hospitales, esa es la realidad. Y la realidad más allá estimados colegas que más allá de la consideración política es importante señalar que este Congreso dicto una ley, que es la Ley 2.880 del año 2006 que deprime hechos punibles contra el patrimonio del Estado, estableciendo en el Artículo 1°, esta ley tiene por objeto tipificar y sancionar hechos punibles contra los intereses patrimoniales del Estado Paraguayo.*

*Artículo 2°, define cuales son los bienes del Estado, y específicamente en esta acusación se sostiene por trasgredir la citada legislación y especialmente el uso indebido del avión de las Fuerzas Armadas incurriendo el Vicepresidente de la República en peculado por uso indebido, el peculado por uso indebido se contextualiza de la siguiente manera: “El funcionario que indebidamente y en beneficio propio o de un tercero use o permita que otro utilice bienes del Estado será castigado con pena de multa, la misma pena se aplicará al funcionario que utilice en derecho propio o de terceros trabajos o servicios pagados por el Estado”*

*Por los motivos brevemente expuestos se acusa al Vicepresidente de la República Hugo Velázquez de conformidad a la causal N° 3 uso indebido de bienes públicos para proselitismo político, alguna vez los funcionarios públicos tenemos que aprender a respetar el Estado de Derecho, a respetar a la ciudadanía y a entender que los recursos públicos no son nuestros, son de la gente y deben estar a su servicio y no a un servicio de un partido político de un color, de una alianza, de una cicatriz, de una concordia o como ustedes lo quieran llamar. Pruebas*

instrumentales, se presentan como pruebas documentales de los hechos alegados y no hace falta que lea una lista de 6 puntos que ustedes pueden tener a consideración más otros 7 puntos en la otra hoja.

Por tanto, teniendo en cuenta las breves pero contundentes consideraciones que dan cuenta de manera inequívoca acerca de la procedencia del Juicio Político al señor Vicepresidente de la República Hugo Adalberto Velázquez Moreno por mal desempeño en sus funciones en el ejercicio del cargo solicitamos que esta presentación sea girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su estudio habida cuenta que se han recortado los plazos y procedimientos estatutarios, solicito señor Presidente que en este estadio el pleno se constituya en comisión eventualmente para continuar con las deliberaciones, cumplido esos trámites se procederá probablemente a la votación que requerimos desde este espacio que sea por separado, que sea nominal aunque resulte una redundancia lo señalamos y fundamentalmente estimado Presidente al ser este un documento histórico, pedimos que se gerencie a través de la secretaría la copia literal de lo que hemos sostenido la Diputada Celeste Amarilla y yo con punto y comas, porque alguna vez la historia va a juzgar este momento, alguna vez la historia va a juzgar el momento en donde diputados no fueron capaces de tomar el reclamo de una ciudadanía harta ante tanta corrupción y ante tanta impunidad, alguna vez el pueblo paraguayo en los archivos de este Congreso Nacional van a poder medir la calidad de la clase política paraguaya porque vamos a renacer de nuestras cenizas.

Este documento, señor Presidente, necesita ser taquigrafiado de manera textual y lo solicitamos respetuosamente, termino diciéndole Paraguay libre de traidores y corruptos ni opresores ni siervos ciudadanos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Se aclara señora Doña Celeste que en su totalidad sea transcripta en el Diario de Sesiones la participación en este caso de las diputadas.

Hay una moción de la diputada que tras la moción que tengamos que constituirnos en comisión.

No hay oposición.

Nos constituimos en comisión, se mantiene la lista de oradores, vamos a empezar la deliberación tras la presentación, con el Diputado Edgar Acosta.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**DIPUTADO NACIONAL EDGAR ACOSTA:** Gracias, señor Presidente.

Saludos a los colegas y a los que están siguiendo esta sesión, este juicio político, que hubiera encantado que la Comisión de Asuntos Constitucionales se tome el tiempo de analizar a profundidad y no de esta manera.

Quiero citar tres aspectos antes de entrar al fondo de la cuestión, Presidente: Primer lugar, lamento no poder estar ahí en forma presencial, con Celeste, con Katty, a quienes cito con mucho respeto, mujeres preparadas y valientes que han hecho la presentación, por el hecho de haber tenido contacto con un familiar que tiene Covid, y, por respeto a ustedes y por prudencia, por más de que no tenga síntomas, he decidido no ir porque es una cuestión de responsabilidad.

En segundo lugar, quiero ser la voz de un amigo que me llamó y me pidió explicación por las expresiones de un colega, que minimizó la pérdida de una vida, la verdad que cuesta pronunciar en este momento, cuando un colega esta mañana dijo, son 3.500 nomas los que murieron, una vida que se pierde lo que significa eso, es impresionante como duele eso. Pido perdón, nosotros valoramos la vida y en honor también a Robert a sus familiares, fue desatinado y salido de la cámara de diputados. Cumpló con el amigo, para decirle, que no creo realmente que el colega represente a la mayoría del sentimiento de los parlamentarios.

En tercer lugar, lo relacionado a las mayorías. No siempre, Presidente y colegas, las mayorías tienen la razón, ni el ser minoría significa que no tengamos, eso es algo que hay que dejarlo en claro. La regla de las mayorías exige la participación de las minorías para darle legitimidad democrática y ese poder de las mayorías solo adquiere legitimidad cuando

da participación, escucha, conversa y esta mayoría democrática, si solo se basa en votaciones y no en acuerdos o en no escuchar a todos, no es democracia.

Hago esta introducción, Presidente, para que no ocurra que la mayoría coyuntural, cercene el derecho de todos de hablar en el día de la fecha, me refiero al famoso cierre de debates. Ojalá que escuchemos a las minorías.

El mal desempeño de funciones, Presidente y colegas, sencillamente es, cuando no se gestiona, cuando no se gestionó. Magníficamente presentaron las colegas, pero eso se resumen en falta de gestión, mientras otros países tienen medicamentos, tienen vacunas, nosotros no tenemos y puedo suponer que esas 3.500 vidas que se perdieron y que se minimizó esta mañana, justamente, como miembro del Partido Colorado, haya sido por falta de gestión; para mí eso es fundamental. No se administró bien la pandemia y esto es una circunstancia que continúa nomás con lo que pasó ya en mayo del 2019, que no vale la pena repetir para que no nos digan que hacemos alusión a algo que ya se trató. Es la manera de administrar de Marito Abdo, ineficiente, corrupto, un gobierno para los amigos y un gobierno para intereses particulares y no de la mayoría de la gente, no nos merecemos eso nosotros.

Cuando alegan cuestiones de inestabilidad; el que hace mal su tarea, el que administra mal sus recursos, tiene que irse. Más inestabilidad nos espera en más de dos años y medio, más de dos años, que tengamos que seguir con un gobierno que no sabe administrar, un gobierno débil, eso nos tenemos que cuestionar como legisladores, esto tiene que traspasar lo relacionado a una cuestión de colores.

Cuando se habla y veo el tiempo reglamentario, pido un poco más de tiempo, Presidente, es lo relacionado a decir; que Marito Abdo o que un sector del Partido Colorado no tiene participación, este es un gobierno del Partido Colorado, este es un gobierno del Partido Colorado y se le va a salvar porque es colorado, no se está haciendo un análisis país, se está haciendo un análisis de ventaja particular, esa es la realidad que tenemos que decir también en este momento. Un juicio político, Presidente y colegas,

debería ser un amplio debate social, político, porque al final lo que se apruebe en Diputados, es sencillamente para que todos los colegas que le defienden a Marito Abdo, él pueda ir a aclarar en el Senado, donde se le acusa pasa a Diputados y no le estamos destituyendo al Presidente, es el inicio y si está haciendo bien su tarea pues que se vaya al Senado, frente a los jueces y explique su accionar, eso es lo que queremos, al menos lo que debemos y no solamente, por una mayoría no permitir que se transparente una gestión, el mal desempeño en gestión es sencillamente no saber gestionar y muchas veces nosotros, hemos justificado a algún Presidente, algún Ministro, cuando nos ha dicho no pudimos gestionar, no pudimos llevar adelante por falta de presupuesto, sobró, sobra dinero. No tiene que estar más Mario Abdo en la Presidencia. Yo sé que ustedes, amigos del Partido Colorado, lo saben. Hagamos lo correcto, eso es el clamor ciudadano, mis respetos a la ciudadanía que siempre ha expresado su inquietud, a raíz de eso aparecieron los medicamentos, eso también es mala gestión, mal desempeño en funciones. No había medicamentos, hay presión ciudadana, de repente aparecen. Entonces, siempre mi invitación a que exijamos nuestros derechos.

Como hay muchos colegas inscriptos y espero que todos hablen, voy a terminar con esta frase, Presidente, "puede ser amigo de la Asociación Nacional Republicana Partido Colorado, que gane en las votaciones de este juicio político pero yo les aseguro que ya perdieron el juicio ciudadano, no se puede desvincular del gobierno de Marito Abdo y la ciudadanía le va a pasar la factura" eso es bueno decirlo por si les sirva para recapacitar en este momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Carlos Rejala Helman (Intervención virtual)

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS REJALA HELMAN:** Gracias, señor Presidente.

Dentro de lo que podemos decir; buenas tardes. Digo a todos nuestros compatriotas que nos están viendo vía redes

sociales, también los medios de comunicación y también a los colegas, ahí presentes en forma virtual, muy buenas tardes, a todos.

Nadie puede negar conscientemente, que la falta de liderazgo, en la gestión de Mario Abdo Benítez, trajo como consecuencia el desorden en nuestra República, ni siquiera puede haber un correcto control del propio Ejecutivo a sus propias carteras por la falta de línea solida de gobierno, se roba como nunca antes se robó, no solo para la corona presidencial sino también para aquellos que tienen feudos en los distintos ministerios y direcciones, para las pequeñas coronas que no tienen que rendir cuentas ni pleitesías al propio Presidente de la Republica, porque está claro, más que claro, nadie respeta su débil y lánguida personalidad. Una de las promesas de Mario Abdo Benítez a su grupo de apoyo coyuntural, antes de las elecciones fue; en mi gobierno todos van a ser líderes, decía, todos van a tener libertad de liderazgo, y cómo se nota hoy, hoy en día, esa libertad de "liderazgo", que, en realidad, significa impunidad para robar. Todo lo que menciono, Presidente, no es una percepción personal, es una realidad cruda y fría que solo los que tienen beneficios directo del gobierno están apañando esta realidad. Pero, aunque se quiera apañar la voz ciudadana, que no se ve todos los días, hoy, hace más de dos semanas que están en las calles, tratando de gritar cada vez más fuerte para que algún órgano del Estado les dé respuesta, les oiga sus reclamos, justos y necesarios; y qué respuesta les están dando, amenaza de encierro, restricciones de horarios para suprimir las manifestaciones, restricciones de horarios para poder comer. Los muchachos ivare'ama, no tienen para comer y ellos les ponen restricciones de todo tipo. Y un llamado exprés a sesión extraordinaria para tratar de enfriar el clima de juicio político. No le vamos a engañar a nadie, Presidente. Esto no se va a enfriar. Nuestra actitud...más aún la sangre del pueblo paraguayo, que hoy está en las calles y van a estar, fervientemente, cada día más y en masa.

Yo no voy a llamar a un levantamiento popular, ni incitar a la violencia ciudadana, pero sí voy a alentar, con toda mi fuerza a que las protestas continúen hasta que el pueblo tenga respuesta de sus autoridades. Hoy, es el

día para dar respuestas, Presidente y por esa razón debemos de ser bien prácticos.

El Papa Francisco, envió un mensaje de diálogo y de paz; el mismo Papa Francisco, mi Papa Francisco, nuestro Papa Francisco, nos dejó el mensaje en su visita al Paraguay. "Jóvenes, hagan lío". Hagan lío para defender las convicciones, sus convicciones, a la gente y a su propia gente, a sus familiares, a ustedes mismos; hagan lío. Queremos la paz pero no la paz de los cementerios, donde hay silencio y tristeza. Queremos la paz en todos los hogares paraguayos; la paz de una mesa servida, la paz de un empleo digno para la gente, la paz de un Gobierno que nos eduque y dé salud, salud para todos y gratuita, y de un Gobierno que no nos robe. Esa sí es la paz que todos los paraguayos y paraguayas de bien queremos.

Insto a los colegas, Presidente, aprovechar esta oportunidad, ésta oportunidad única para responder correctamente a la gente y no a defender a intereses partidarios o grupos de poder. Presidente, a través tuyo, a los colegas; ustedes son padres, hermanos, vecinos, defiendan a las familias paraguayas, defiendan a sus familiares.

Señores diputados del Partido Colorado, hoy pueden de vuelta salvar del Juicio Político a Marito, pero no lo van a salvar del pedido de renuncia que la gente nos impondrá desde las plazas, de las calles, de las rutas cortadas, de los hospitales abarrotados. Lo que hoy van a lograr es una victoria pírrica, no lo festejen queridos colegas, no lo festejen. Esto aún no acaba. Están postergando lo inevitable y ustedes lo saben, yo hablo, yo converso con ustedes, ustedes lo saben. Mario Abdo debe irse, y si no es por el voto de los representantes del pueblo, será por el voto, porque el pueblo, ese voto ciudadano social, que ya está hartos y ustedes serán los responsables queridos colegas. Votemos hoy por sí al Juicio Político al Presidente, como mecanismo previsto en la Constitución, está acabadamente demostrado que como administrador general de la República, comete día tras día, todos los días, día a día; mal desempeño de sus funciones. La economía, la deuda externa, el desempleo, la pobreza, los asaltos al tesoro público, los asaltos al erario del Estado, los aberrantes

hechos de corrupción de su gavilla, su indolencia con el secuestro de un Vicepresidente, que hoy, implorando su hija que aún no lo tenemos con nosotros; los robos de la pandemia, el desconsolado e impotente llanto de los compatriotas abandonados sin medicamentos.

El líbello, es apenas un instrumento para ejemplificar estas cosas que vemos día a día, colegas. Esto es un Juicio Político y ustedes lo saben, y deben tratarse con criterios netamente políticos.

Siempre opté, siempre opté por el camino de la ley. Siempre me fui con la verdad. Siempre me fui con pruebas contundentes. Siempre me fui con corazón y con convicción. Y por esa razón, que se vaya Mario Abdo Benítez hoy, ahora. Y si no satisfacen al pueblo nuestra decisión, entonces mis queridos colegas, aplicamos el mecanismo constitucional para el siguiente cambio.

Paraguay primero, Presidente y colegas, Paraguay primero.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se agradece la participación y la presidencia se permite recordar a todas las personas que van a intervenir, que el Presidente Pedro Alliana puso a consideración el tiempo que se va a utilizar. Ruego, tengamos que dar cumplimiento a esa decisión del pleno.

Seguimos con la deliberación.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Hugo Enrique Ramírez.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Coincidentemente, su recomendación antes de mi intervención, agradezco por recordar y lo tendré muy en cuenta.

Atentamente estuve escuchando todas las argumentaciones, libelo acusatorio, presentado por colegas de diferentes bancadas y categóricamente tenemos que criticar, a la gestión de las autoridades que hoy ya no están en los cargos. En términos de salud, pero que estuvieron dirigiendo a las instituciones durante la pandemia, acá, Presidente, debemos hablar de una deuda estructural que venimos arrastrando en los últimos 30 años,

aproximadamente, donde la oposición también ya tuvo su oportunidad, tuvo la oportunidad de dirigir al país.

Los ajustes que necesitamos, Presidente, son de fondo, y ese cambio debemos de generarlo en conjunto. La pandemia vino a evidenciar lo que ya sabíamos. En la función pública existen profesionales de primer mundo que tienen que lidiar con los obstáculos de grupos que persiguen solo y únicamente sus propios intereses, que no piensan en la patria, en las personas más vulnerables que, finalmente, son a quienes nosotros nos debemos.

Hoy tenemos la gran posibilidad, Presidente, o la gran oportunidad de hacer estos cambios, cambios tan necesarios exigiendo el compromiso de todos los sectores, siguiendo claramente con las denuncias que ayudan a sanear. Pero todo esto, necesita, o para todo esto, necesitamos; estabilidad, ser observadores y partícipes de este proceso. Si damos pie a un Juicio Político y en medio de esta crisis, la inestabilidad va a condenar los procesos actuales y no vamos a poder contener ni responder a las necesidades existentes. Creo, Presidente, que debemos seguir o sigamos como controlares, sigamos denunciando, sigamos exigiendo y yo tengo la seguridad, como los demás colegas, que la ciudadanía hizo llegar su mensaje; y la plena confianza, también, que el Presidente escuchó y que personalmente, está ocupándose de que la respuesta sea inmediata, a pesar, de los contratiempos de los errores propios de un país que en su historia reciente, nunca tuvo que enfrentar una pandemia con estas características. Creo y confío en que los cambios significan una oportunidad para poder resarcir y mejorar la situación actual; y en contrapartida, generar mayor estabilidad nos va a ayudar a mejorar las condiciones y dar la respuesta a la gente.

Por lo cual, Presidente, creo que no es el momento oportuno de acompañar el Juicio Político ni al Presidente ni al Vicepresidente de la República.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Quisiera pedir ayuda a sala técnica para que vaya pasando a medida que pida porque es un tema trascendental lo que estamos tratando, es nada más y nada menos el juicio político al Presidente de la Republica, al Vicepresidente de la Republica y en estos días, en estos quince días que tanto la oposición ha anunciado que va a presentar el juicio político, con bombos y platillos y que agradecemos la filtración positiva, en el sentido que como legisladores también debemos estar en conocimiento y voy a repetir lo que dije anteriormente, de que con esto nosotros estamos cortando la capacidad de que un grupo de legisladores sean diputados o senadores se vayan a negociar un juicio político, como se ha hecho en otros juicios políticos, cuando pase al Senado, tiene un freezer de meses, de Ministros de la Corte, Justicia Electoral, Contralores y le nombramos de lleno a la ciudadanía, decimos que le representamos, hasta ahora nadie ha dicho con nombre y apellido a un integrante de este Movimiento Honor Colorado, presente en el gobierno, si en la parte electoral estamos trabajando para las municipales. Espero nombres, yo puedo cantar cuarenta que son de la oposición y decía que es un juicio político y que estamos varios políticos en sin juicio y como médico voy a calificar este libelo, califico en principio como un libelo anémico, le recetaría B12, hierro, muy anémico empezando por la fecha, creo que en uno está, ya que va a quedar como archivo, figura el año 2020, estamos 2021, no hagamos muy evidente de que queremos un juicio político solamente para cambiar y ser funcionales a los que están ahora en el congreso, en el senado, y les doy un ejemplo ahí; citan como algo solamente de Paraguay la falta de medicamentos, de anestésicos, de atracurio, de midazolam, de fentanilo. Hay un ejemplo de la república hermana Argentina, allá por octubre, noviembre, diciembre y hablaban de que aumentaban más de 1.000%, tengo el artículo porque creo que este juicio político es basado en artículos periodísticos, en twitter y en redes sociales por eso dije que era anémico, por eso reitero que le falta sustento a este*

*libelo acusatorio y por qué uno tan rápido también uno debe decidirse de tratar en nombre de la ciudadanía. La ciudadanía no necesita esta actuación pobre que estamos dando, la ciudadanía necesita solución, así como en Argentina, como en Ecuador y en otros países.*

*El siguiente por favor, sala técnica proyección de imagen.*

*Porque después me van a permitir pasar dos videos; ahí está la fecha, sugiero la modificación porque dice 2020, entonces va a quedar muy mal que tratemos un libelo acusatorio con fecha atrasada de un año.*

*Siguiente por favor, sala técnica proyección de imagen.*

*Y bueno, yo venía denunciando esta hoja de ruta del sector Efrainista, del sector del Frente Guazú, sector de Payo Cubas, si hay alguno que también comulga con la anarquía y este es un comunicado nada más y nada menos del Foro de Sao Paulo, donde pide juicio político, casualmente, para el Presidente y Vicepresidente de la Republica, el Foro de Sao Paulo, donde están referentes de la izquierda, ñembo socialistas, que supuestamente cuando ellos fueron gobierno, más de cuarenta años, no dejaron plantado un clavo al Paraguay, un clavo, salvo una o dos honrosas excepciones de presidentes del Partido Liberal. Quieren hablar de 70 años porque dice acá en el Foro de Sao Paulo, 70 años, es mucha la diferencia de lo que quedó plantado y clavado en el Paraguay con los 40 años de dictadura y revoluciones del Partido Liberal, es mucha la diferencia. Y esto es una hoja de ruta siguiente, que se sigue al pie de la letra, se sigue al pie de la letra porque, creo, que el año pasado encontramos los cuadernos de un ex senador, famoso cuaderno de Grillón, donde los que están pidiendo el juicio político y anunciando que no se van a cansar hasta que renuncie el Presidente, el Vicepresidente, no se acuerdan del Presidente del Congreso, no se acuerdan, porque el Presidente del Congreso por más que sea de mi partido es a fin a ese sector político o los proyectos que nos vienen donde sí tienen una mayoría democrática, son todos para el país, le excluyo a varios colegas de la oposición, les excluyo, no quiero dar nombres pero siempre los proyectos que vinieron del senado iban en*

contra del Paraguay, iban transferencias o sea 25.000.000 de dólares de transferencia para grupos campesinos, para dos grupos campesinos a tambor batiente teníamos que aprobar perdiendo, verdad, como muchos colegas acá, de la oposición.

Bueno esa es la situación epidemiológica en América del Sur. Escuché a un colega decir 3.500 muertos nomas, desde luego que, como médico, como congresista y como paraguayo, sostengo que a Paraguay no le sobra ningún habitante, todos somos importantes pero los datos estadísticos están para tenerlos en cuenta, ahí nomás tenemos a Ecuador, con 16.000 muertos. Nombraba yo el caso de Bolivia, tiene casi 3.000.000 de vacunas, 11.000.000 de habitantes, pero tiene 11.000 fallecidos.

Siguiente por favor, sala técnica proyección de imagen.

Quiero que miren ese video; voy a explicar: Decían que no había involucramiento de la clase política.

El video después, por favor...

Bueno, estaba diciendo que era una hermosa manifestación ciudadana, más de 5.000 personas, que protestaban y exigían gestión a este gobierno y que coincidíamos porque faltan medicamentos, faltan insumos, tenemos que tener las vacunas, pero nuevamente la clase política no lo digo directamente por la colega pero es el sector con el que ella está trabajando. La clase política nos metemos y entramos dentro de las manifestaciones, contratamos barras bravas y destruimos una manifestación cívica, increíble. Un día, el joven reconoce que está trabajando con una colega para un juicio político, al otro día dice lo contrario, eso es una parte de lo que se encontró en el cuaderno de Grillón, la hoja de ruta que se cumplió frente a Mburuvichá Róga, frente a la casa del líder de Honor Colorado, falta frente a la ANR, los destrozos que hicieron o sea que es parte de una hoja de ruta y a mí no me extraña lo que dicen los colegas de que quieren continuar, de que quieren cerrar rutas porque quieren...

Siguiente por favor, sala técnica proyección de imagen.

El objetivo final es instalar un Presidente de la Republica a fin a sus pensamientos. Imagínense en plena pandemia si 13.000.000.000 de guaraníes en el Senado, sin ningún criterio, repartimos, que va a ser en el ejercicio de la Presidencia, van a venir más millones de dólares para los sufridos "campesinos" porque no son campesinos; Jorge Galeano no es campesino, este campesino que se llama Elvio Benítez no es campesino, son los que se aprovechan de los campesinos.

Siguiente por favor, sala técnica proyección de imagen.

Y son, a ese nivel no hay partido, son aves del mismo plumaje, se reúnen y calculo lo que van a hacer y es el mismo equipo que llama a los legisladores, varios colegas liberales me dijeron que recibieron llamados de esos integrantes de esa selecta mesa, que probablemente les molestó que hayamos dicho que íbamos a presentar un Proyecto de Ley por el cual se deje sin efecto esos aumentos irracionales que se hicieron en pandemia y que no es la primera vez que esta Cámara de Diputados sin distinción de ninguna de las bancadas presenta. Hemos presentado hace dos años para que se aumenten los aumentos vip de casi 35.000.000 de dólares, hemos presentado también que se anulen pasajes aéreos vip, hemos presentado también las ayudas sociales que se dan, creo que en el Senado no tuvo buen eco y varios otros proyectos y la colega que presenta el libelo. Esa parte por ejemplo; les quiero también mostrar, lo que sucedía en Ecuador porque que la falta de atracurio, de midazolam, de fentanilo es una situación del contexto latinoamericano. En Ecuador, en estos días había denuncias que se estaban intubando a pacientes sin atracurio (que es un relajante traqueal) sin midazolam. Imagínense lo incomodo que ha de ser sentir eso porque uno está consciente y precisamente el gobierno de Chile les donó esos medicamentos a Ecuador...bueno, ojalá que lo superen.

Siguiente por favor, sala técnica proyección de imagen.

Si pueden ampliar eso. Escuché a la colega que presentó el juicio político contra el Vicepresidente de la Republica, muy enojada porque utilizó un avión estatal, indigna, estoy

de acuerdo, ahí tienen un ejemplo; que pasó, no le podemos llevar preso porque es Efraín, utilizó, fue pagado un avión por la EBY, era candidato a presidente, no importa, tenemos varios ejemplos Norma, no vamos a cerrar los ojos porque es colorado nomás, o vamos a hacer un juicio político al Presidente Lugo, porque el Ministro de Agricultura en aquel entonces Enzo Cardozo repartía dinero. Se le hizo por una masacre, una emboscada a la Policía Nacional. Tengo memoria de eso que pasó y creo que ustedes tienen también, ya que acá yo no puedo discursar, cada vez que hablo apelan al dialogo y yo me tengo que callar porque les escucho a los colegas, les escucho pero a mí no pueden escuchar pero me van a tener que escuchar, voy a tratar de alcanzar 10 minutos porque jetu'ú, hasy la hopytyhagua las 10 minutos y les digo colegas, no podemos seguir esta hoja de ruta, nosotros desde la Bancada de Honor Colorado, no estamos con la hoja de ruta de ustedes, estamos con la hoja de ruta de la ciudadanía y la ciudadanía quiere soluciones, no quiere echar a un Presidente o a un Vicepresidente porque a ustedes se les ocurre porque a los senadores se les ocurre y que nos cierren las puertas en el contexto internacional, quién nos va a dar vacunas, japoina lo mita, o ustedes creen que conseguimos 4 a 10 millones de vacunas y ya solucionamos el tema epidemiológico paraguayo o la pandemia o que capacidad tenemos de vacunar, acá mis queridos compatriotas lo que un grupo de legisladores quiere es poner un presidente de la república a medida para seguir haciendo sus fatos, o ustedes no vieron las publicaciones de enriquecimientos ilícitos, a final, nosotros estuvimos 70 años pero los que tienen enriquecimiento ilícito son los opositores y con eso termino. Estamos en contra del juicio político al presidente de la república y al vicepresidente de la república.

Es todo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego (para una moción de orden)

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN SAMANIEGO:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la lista de cierre de oradores, Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

A consideración.

Colegas, tenemos 31 diputados inscriptos y son 6 los que hicieron uso de palabra. A consideración el cierre de lista de oradores.

La Diputada Katty González se opone.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor del cierre de la lista de oradores, votarán en positivo.

Los que estén en contra, votarán en negativo.

Los que están de forma virtual a favor del cierre de la lista de oradores, en verde y los que están en contra, en rojo.

32 votos en verde o sea a favor del cierre de lista de oradores, 28 en contra.

Queda cerrada la lista de oradores.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN VILLAREJO:** Gracias, señor Presidente.

“El precio de la democracia es la eterna vigilancia” esa es una frase de Thomas Jefferson. Marca la vida por sobre todas las cosas, en una vida republicana y en la democracia. “El precio de la democracia es la eterna vigilancia” nos quieren hacer creer muchas veces que la democracia empieza y termina con el voto, como diciendo que un Presidente debe nomás que terminar el mandato y no importa cómo se comporte en los cinco años, no importa que suceda pero esa democracia nos obliga a controlar y a vigilar porque nuestra misma Constitución Nacional nos obliga a eso. Qué es el mal desempeño cuando nosotros hablamos de mal desempeño, es un comportamiento que pone en peligro, que pone en peligro el orden político del país o es una conducta que puede provocar un perjuicio a la administración del estado.

Nosotros desde Patria Querida acompañamos el juicio político por qué porque creemos sustancial que el Presidente y Vicepresidente de la Republica, en este momento, deben responder por sus actos y tiene que hablar, no estar escondido en Mburuvichá Róga o en donde sea y solamente hablar a algunos cuantos que le van a aplaudir. Tienen que responder por sus actos y acercarse a responder una acusación ante el tribunal juzgador conforme a un juicio político. Por qué, porque claramente creemos nosotros que es un imperativo moral que lo hagan porque no podemos negar lo que ocurre hoy en día en nuestro país, no podemos negar que hoy tenemos una situación de un gobierno que no gobierna, meramente administra, tenemos un presidente que realmente no ejerce el poder, el poder está en otro lado, eso es peligrosísimo. Qué vemos nosotros, vemos inseguridad. Hoy, hay un vicepresidente de la República secuestrado. Pero, ¡la puta! ¡No es joda eso! perdón por la grosería. No es joda que un ex vicepresidente de la República esté secuestrado y parece que ya pasó de moda ese problema, y sus hijas y entorno lloran y mencionan lo inútil que son para buscarlo y para encontrarlo, y realmente, la falta de seriedad en el trabajo en el norte. ¿Y quién es el comandante en jefe? Vemos una fuga de presos, vemos como un comandante de policía se revela al Ministro del Interior y se le cambia al Ministro del Interior. Vemos un problema serio en la educación paraguaya, que claro, como dice el colega, viene de estructuras y vienes de cuestiones estructurales de anteriores, ¡pero háganse cargo! Porque, sino también, vamos a llegar hasta el año cero cuando nace Jesús en los problemas de Paraguay.

Acá hay una realidad de los últimos 70 años, de 75 y quiénes han gobernado; pero hoy vemos que, ante esta pandemia, un año parado no se hizo nada prácticamente en el tema educativo para reconstruir y estar preparados. El tema de salud fue ampliamente abordado, no quiero ahondar en los problemas de gestión. Pero, por sobre todas las cosas, porque esto es un Juicio Político al presidente de la república. El presidente de la República, en la crisis, abandonó el cargo de capitán, el mismo nombra en su momento al ministro de salud y se esconde, no actúa. Es lo mismo que el Mariscal Estigarribia en la

Guerra del Chaco hubiera estado escondido y no hable, solamente otros; es lo mismo si hubieran estado escondidos otros. Qué paso, nunca ocurrió eso y jamás, porque un presidente debe estar presente y comandando, así como nos dicen que esta es como, supuestamente, una guerra; ¡¿dónde está nuestro Comandante?! ¡¿Dónde está quién debe liderar?! Si no tiene la capacidad de liderar, si no tiene las posibilidades o la fuerza o la credibilidad, debe dar un pasa al costado, o nosotros mismos tenemos que decir, señor usted debe de responder a esta acusación para de alguna manera dar su visión de estos hechos, porque caso contrario, en esta guerra no podemos ser dirigidos por usted, no podemos ser dirigidos. Hoy el presidente de la república no tiene la solvencia ni de decir “señores crucen la calle” porque al día siguiente se contradice. Vemos una vergonzosa conferencia de prensa de tres ministros que siete horas después, cambian el discurso, así no se afronta una guerra. Es lo mismo que un día “crucen el Parapiití”, “no, no, no, paren” al día siguiente, venga a decir el comandante.

Señores, así no se puede actuar en este momento. Con un presidente que no gobierna, un presidente que no habla a la ciudadanía paraguaya. Qué hizo también, cuando arranca esta crisis, cómo actuó el presidente; fue un presidente que ha decidido esconderse y jugar de manera lenta, lenta, sin cambios y sin muestras claras de lo que es. Imaginémonos en la Segunda Guerra Mundial si Inglaterra no lo hubiera puesto Churchill en un momento dado y dando un cambio de timón, porque se necesita esos cambios de timón.

Hoy jugamos a un Gobierno con impericia, imprudencia y negligencia.

Algo fundamental, Presidente, cuándo lo que bajamos la vara y empezamos a decir no es para tanto o así nomás es, cuándo vemos los escándalos de corrupción que existen. No se roba y no podemos tener un presidente que consienta la corrupción, porque quien consiente la corrupción es corrupto. Y lo que ha ocurrido en este tiempo es de un nivel tibieza y de flojedad, es indudable; y eso agrede al ciudadano paraguayo, agrede al pueblo paraguayo que hoy ha renunciado a cuestiones personales tremendas, se ha quedado sin trabajo y tiene hambre. Entonces,

ver, ver actitudes, actitudes flojas, tibias, cansinas no condicen a la posibilidad de gobernar el Paraguay en este tiempo.

*Este es un momento de la verdad y tenemos que definir a quién vamos a mirar de frente. Si vamos a mirar con interés electoral, y acá, no quiera más que empecemos a decir “no, que acá está metido tal y tal o de la oposición del Partido Colorado”. Pero que se vayan a sus casas esos que aprovechan esto con intereses electorales de todos los colores, no tienen más nada que hacer y este país va a cambiar y se va ir renovando; pero no por eso, tenemos que dejar de hacer lo correcto, porque cuando defienden, ni bien escucho acá, cuando defienden diciendo los otros también hicieron, pues mal de muchos consuelos de tontos y es un reconocimiento que está ocurriendo, pero como los otros hicieron, no es para tanto. Así no se construye un país.*

*A la ciudadanía le digo que, con ese dolor, rabia, indignación, hartazgo que sienten; tenemos que lograr que así como el calor se transforma en energía, que ese fuego que sentimos se construya y se transforme en una fuerza capaz de cambiar el mundo y de cambiar nuestro país. Paraguay puede más. No nos podemos conformar. Debemos exigir, pero también exigirnos como ciudadanía y como parte de esta democracia; pues somos parte de la democracia, no solo el presidente de la república y los congresistas, sino también el pueblo paraguayo. Y hoy, hay un momento donde el clarín de la batalla no nos llama a las armas, nos llama el compromiso ciudadano.*

*Para cerrar Presidente, simplemente decir, sueño lógicamente una patria nueva, donde se afiance el crecimiento personal, la libertad sea esencial, la democracia indispensable, la igualdad de oportunidades una condición, la vida en comunidad una necesidad y que el Estado asuma un rol capaz y eficaz para subsidiar y ser solidarios también de cara al bien común. Esa es la patria en que quiero vivir. Y para una patria así, hay que tomar decisiones y hoy estamos a la cara de tomar una decisión.*

*Desde la bancada de Patria Querida, acompañamos el Juicio Político al Presidente y al Vicepresidente de la República, pues los mismos deben de responder por sus actos,*

*deben hablar de frente a la ciudadanía, por acusaciones claras, contundentes, que como mínimo deben ser juzgadas y no defendidas simplemente por un abroquelamiento atrás de un color. El Paraguay requiere mucho más de nosotros y para eso debemos decidarnos e iniciar ese proceso.*

*Gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo firmemente, Presidente y Colegas, que este pretendido juicio político, debe ser rechazado, por varias razones pero fundamentalmente porque el libelo acusatorio, adolece de una gran inconsistencia, y por otro lado los promotores del juicio político, no han manejado con claridad, el criterio de oportunidad. Esto es así, Presidente y colegas, por las siguientes razones; el instituto del juicio político, es una figura de rango constitucional muy relevante, que ha sido concebido, pensado, precisamente, para custodiar, como decía el colega que me antecedió en el uso de la palabra, a la democracia, pero no es un instituto que se puede prostituir, que se puede degradar en su utilización y por qué digo esto; resulta que no hay consistencia, no hay solidez, hay generalidades, hay generalizaciones en los libelos acusatorios, a tal punto que el libelo acusatorio, al Vicepresidente de la Republica es la copia de libelo acusatorio al Presidente de la Republica y la transcripción de algunos artículos constitucionales. Presidente, plantear a partir del resentimiento, del odio, del fracaso, de las frustraciones, de los rumores, de las suposiciones, ese rencor visceral hacia el Partido Colorado, es absolutamente inconducente. Los libelos acusatorios están llenos de vaguedades, generalizaciones. Presidente, acá los promotores del juicio político no han sopesado, no han dimensionado, probablemente, las consecuencias de un juicio político mal planteado e inoportuno. Inoportuno porque nuestro pueblo, nuestros compatriotas en este momento, necesitan de paz, de tranquilidad, de serenidad, de un*

sostenido trabajo, para aliviar los resultados de esta pandemia que hoy nos tiene tan mal. Sin embargo, los oportunistas, quiero creer, Presidente, que se sienten incapaces de llegar a la conducción nacional por el derrotero normal de la democracia, que son las elecciones, es por ello que desesperadamente, valiéndose de la sensibilidad ciudadana en este momento, a raíz de la pandemia, plantean un juicio totalmente desatinado, un juicio que no tiene sentido en este momento. No voy a referirme, para refutar los supuestos puntos de las acusaciones porque no tienen consistencias; ejemplo: hablan de la famosa carga de los insumos, camas provenientes de China, me hubiera quebrantado en alguna medida si es que desde la presidencia de la república o desde el ministerio de salud, notaba o veía, alguna suerte de complicidad o de silencio, hacia las intenciones de algunos empresarios, de cometer hechos punibles, de causar daño al erario público. Lejos de eso, Presidente, fue precisamente el Ministro de Salud, quien ha denunciado ante los órganos pertinentes, esos hechos que probablemente, constituirían hechos punibles y el Estado Paraguayo, no ha sido perjudicado en un solo guaraní, en un solo centavo, a través de la póliza de seguro se ha cobrado absolutamente todo lo que se tenía que cobrar, se ha devuelto el anticipo que han cobrado estas empresas y la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, ha dispuesto sanciones a esta empresa y no podrán por un tiempo importante participar de procesos de licitaciones con el estado paraguayo. Se le ha inhabilitado, se le ha sancionado desde la dirección de aduana Dirección Nacional de Aduana, los funcionarios públicos sospechados hoy están imputados, entonces de que podemos acusarle del Presidente de la República, luego meten a una empresa, una sociedad anónima Nevado Sociedad Anónima, donde una de las accionistas es la esposa del presidente de la república, que yo sepa, al ser esposa, compañera del presidente de la república, no lo convierte en funcionaria pública y quien no puede contratar con el estado son los funcionarios públicos, que en alguna medida, de quien en alguna medida depende la posibilidad de adjudicarse un contrato público.

Nevado existe desde hace 30 años atrás como sociedad anónima, nuestra de

nuestra Constitución Nacional y nuestras leyes de la república no prohíbe inclusive que el presidente de la república sea accionista de una sociedad anónima. La Sociedad Anónima, una figura jurídica tiene su naturaleza jurídica, es diferente a sus accionistas, resulta que hay que hoy, pero en serio, ya no puedo llegar a entender tanta torpeza en el planteamiento de libelo acusatorio. Presidente, no quiero abusar porque yo quiero exigirles también a mis colegas que cumplan con el tiempo reglamentario, me hubiera gustado dar lectura como lo han dado las presentadoras de los libelos acusatorios, pero solicité que el compañero Colym Soroka que me hizo esa promesa, el si se va a referir a un solo tópico y le va a dar lecturapreciado presidente y colegas, muchas gracias y disculpen la que me haya extendido mucho.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputado Juan Nano Galaverna para una moción de orden.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, apreciados colegas, para realizar una moción de orden solicitando el cierre de debate y voy a sustentar el motivo Presidente.

En las inmediaciones del Congreso Nacional se están generando hechos vandálicos hechos de violencia Presidente, mi solidaridad con los periodistas que están siendo cobardemente agredidos. Una turba liderada por los senadores del Frente Guazú, no sé si los colegas ya han escuchado al senador Carlos Filizzola, instando a la violencia, al quiebre del estado de derecho.

Entonces Presidente, ruego a mis apreciados correligionarios que se han inscripto para hacer uso de la palabra, para expresar libremente lo que creemos y estamos convencidos que el gobierno nacional está haciendo un esfuerzo extraordinario para combatir este virus maldito, que aqueja a toda la humanidad, entonces les ruego a mis colegas no hacer uso de la palabra, dejarle a los colegas de la oposición que hagan brevemente uso de la palabra y cerremos y lleguemos a votación presidente porque están

en micrófono abierto incitando a una nueva quema del congreso.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Sobre el punto diputada Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA VIUDA DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Desconozco lo que ocurra fuera en realidad, si fuese efectivamente necesario dejar esto yo propongo que se haga un cuarto intermedio y se trate se continúe mañana, pero no podemos cortar el debate cuando hablaron tres personas, ósea propongo claramente un cuarto intermedio y mañana sesión y volvamos de vuelta, esto es el juicio político al presidente de la república, a mí no me importa que ustedes ya tengan los votos, pero tienen que permitirnos que nosotros nos expresemos en ese sentido, ósea ya vamos a perder, pero permitan nuestro derecho a expresarnos.

Claramente propongo un cuarto intermedio hasta el día de mañana o pasado mañana y nos retiramos hoy, pero no votar a lo loco antes que podamos ni siquiera hablar y escuchar lo que el resto de los otros partidos tienen que decir.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A votación diputado, si le parece, ya por un lado el cuarto intermedio y por otro lado, el que quiere el cierre debate, diputado como proyectista, tiene el uso de la palabra, Nano Galaverna.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente para aclararle a la colega Celesta Amarilla a la que citó con todo el respeto que se merece, yo le he pedido a mis colegas de nuestro querido partido colorado, ceder nuestro derecho de hacer uso de la palabra por los acontecimientos violentos que están ocurriendo afuera y que los colegas de la oposición hagan uso de la palabra.

Ese es mi planteamiento Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias diputado, está claro.

Voy a llevar a votación.

Si hay necesidad diputada y si se mantiene en su postura, van a hablar la oposición, bórrense nomas ya.

Entonces, lo del Partido Colorado, a los diputados Partido Colorado que se borran la lista de oradores y le voy a dar a los que estaban anotados, no a los nuevos anotados, porque habíamos hecho ya cierre lista de oradores.

Está el diputado Celso Kennedy, está el diputado Jorge Brítez, está el diputado Carlos Silva, ya está la diputada Norma Camacho y el diputado Sebastián García, Pastor Vera.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Reivindico mi tiempo ahí, ya que no pude comenzar a hablar mientras ellos estaban discutiendo a quien le toca, muchas gracias presidente.

Yo diría que este juicio político y sus causales tienen mérito suficiente para votar por la condena al Presidente y al vicepresidente. Se describe la ley, las atribuciones y las conductas que deben tener un presidente o un vicepresidente, las conductas que despliegan actualmente el Presidente y el vicepresidente que tan enumerados y obviamente la valoración que uno va a hacer es la que vamos a emitir en este momento para poder acusarlos, nada no le falta a este juicio político, pero era predecible porque hay una anécdota política en el pasado donde un presidente de la república hace un cierto tiempo cuando le dijeron a ello y no me diga realmente lo que es su cargo, presidente en síntesis tiene que transmitir al pueblo, esa es la impresión y qué significa del presidente y es obvio que a una acusación de esa naturaleza de la misma nucleación política, por ellos en realidad protegen sus negocios, no la política y es cierto cuando dicen que este reivindicando de la oposición llegar al poder porque es trabajamos en política justamente por queriendo llegar al poder, la política de eso, para buscar el poder, pero, para qué se quiere el poder a y si ya empezamos a tener algunas discrepancias el poder un medio para

*influenciar la conducta humana, para generar una sociedad y cuando los recursos del estado satisfacen necesidades colectivas y no a misiones particulares o de grupo, entonces podemos hablar de que de alguna manera se hace un buen desempeño, como valorar el desempeño cuando influencia positivamente y eso, obviamente el buen desempeño por ejemplo, significaría responder a las necesidades colectivas y evitar las necesidades particulares y el mal desempeño, obviamente, cuando influenciar negativamente cuando, motiva la sociedad a violar la ley para sacar ventaja o de guiar las compras públicas para producir dinero extra para su enriquecimiento ilícito o de su familia o de sus amigos.*

*Este juicio, para mi punto de vista, está lejos de esa valoración en este momento, de la forma de cómo se va debatiendo. Para mi punto de vista, es igual a otra anécdota que ocurrió hace 20 años, cuando comenzamos nosotros a hablar de la necesidad de la reforma del Estado, una señora, tuicha ipañuelo pytá ijajuri ha he'i oreve, ahendu ko'áva gentekuéra, oipe'ase la ñande partido ha ñande silla del partido del Palacio de los López-gui ha jaju jadefenvo, ha nda isillai. En realidad, este juicio político no tiene importancia, el contenido de lo que dice el libelo acusatorio es sonseraiterei para ellos, porque en realidad lo que defiende es que ellos continúan en el poder para seguir administrando los recursos del Estado para beneficio de su grupo en los negocios que se han denunciado en las acusaciones correspondientes. Trabajar juntos peteî parlamentario al momento de hablar, vamos a trabajar junto a este país, lo que necesita trabajar juntos.*

*Ahora que hay juicio político, hablan de trabajar juntos, pero cuando se llama a licitación de qué significa trabajar junto a ellos, desviar todas las licitaciones a empresarios que son de su familia o de su amigo, porque hoy parlamentarios, defender su partido sin importar el desempeño, eso es importante definir en este momento, en este proceso de juicio político y votar a favor el juicio político para poder acusarlos, simplemente para que después se pueda llevar el verdadero juicio, comenzar en este momento significa que decimos que desde el gobierno se*

*está desempeñando mal en la administración de los recursos del estado.*

*El que vota a favor le está diciendo a la gente que te gobierno se desempeña bien y de balde hacen las críticas en los medios de comunicación acerca de este gobierno si a la hora de la verdad le sigue defendiendo, este juicio político no es para que la oposición llegue al poder señor presidente, aquí en la línea de sucesión está un colorado, en la vicepresidencia está un colorado, en el congreso está un colorado en la Cámara de Diputados está un colorado en la Corte Suprema de Justicia, no es para ganar las elecciones, eso se va a definir en otro momento, aquí lo único que se juzga en este momento sólo sé que se intenta juzgar realmente cuando se hace pasar a la cámara de senadores es la conducta reprochable en el en términos de mal desempeño que hace el presidente y el vicepresidente en representación de la sociedad paraguaya y del Estado de derecho para tratar de usar la política como una herramienta para su beneficio personal.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias diputado.

*Nada más que recordándole a los colegas que vamos a ser estricto en el uso debido del tiempo establecido en el Reglamento, voy a tener que cortar el micrófono a los que pasan el tiempo establecido.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Una de las principales funciones del Presidente de la República del Paraguay, es representar al Estado y dirigir la administración general del país, y mucho más, en el caso de la supuesta pandemia, que yo le llamo plandemia, que se convirtió en plandemia presidente y no entregarle el timón al pirata de Mazzoleni, que ya se rajó y abandonó el barco. Le entregó prácticamente súper poderes a un ministro que empezó a dictar leyes y normas de la época de la inquisición. Perseguir a gente que*

*omba'aposeminte, presidente, ikatuhaguâicha ogueraha la tembi'u hógape, osê calle-pe ikatuhaguâicha oho ojogua medicamento, ha upepe ja ojejopyma por la propia Policía Nacional, le utilizan nuevamente a la Policía Nacional como garrote para hacer el trabajo sucio de gobernante inescrupuloso presidente, ante la negligencia que hubo en el manejo de esta plandemia y si me criticaron, porque Jorge Brítez lo único que te interesa es la plata el dinero, no te interesa la salud que está demostrado que se demostró un año después gente que si ustedes no tuvieran dinero en su bolsillo, mucha gente de ustedes capaz que ya no está vivo y muchos, porque si tuvieron dinero pudieron comprar medicamentos e insumos, pudieron comprar el Midazolam, pudieron comprar el Atracur, pudieron comprar este tema de traqueotomía o pudieron pagar un hospital privado, perdieron su trabajo, cerraron su negocio, su comercio por ese solo hecho de no respetar, como comenté hace rato garantías y derechos constitucionales, no es joda gente perseguirle a gente pobre por querer trabajar, mba'epiko nde reipota Marito chera'a, ndepiko reipota lo mitâ osê, omonda, oasesina, ikatuhaguâicha okaru pio, tojerana che socio, mba'etepa la nde problema, osemina de la burbuja que te metió Mazzoleni, una vergüenza de Presidente.*

*Recuerdo bien a Horacio Cartes, dijo, habló de la selección y nosotros en Alto Paraná le dijimos, Presidente Horacio Cartes, ejera che socio, dejarle a ese Zacarías sinvergüenza, bandido, te va a hundir el barco, onguaita la nde selección, ha mba'e ojapo, no, oñeenamora ha'e de Javier Zacarías Irún, oñeenamora hese, ndaikuaai mba'e la ojavova hese. Marito mi socio, mi querido presidente Marito, que vos sabes que yo te tengo un aprecio, un cariño porque no liberó, nos liberó de estos crápulas, de esta familia en Ciudad del Este.*

*Entonces Marito también, si no se despega de este chupín, le va a hundir también presidente, eso es lo que está pasando, entonces presidente deja hacer vídeo y salí a dar la cara, compañero, toma el timón y pone orden, eso es lo que queremos.*

*En Ciudad del Este, hubo tortura de parte de la marina, algo que y prácticamente imprescriptible este tema de la tortura, la*

*denuncia, no te pronunciarse de eso presidente, sobre ese tema está la denuncia en la fiscalía de derecho humano, que vamos hacer seguimiento, preso que tan mezclado lo condenado cuando con el fondo con no condenado, así que presidente nada más para acompañar este juicio político, ya me veo a la cara, tenemos que dar la cara por la gente que necesita trabajar, necesita salud, necesita educación y necesita seguridad.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*El día hoy pareciera hacer de que la clase política está subestimando al pueblo paraguayo, tenemos que recordar de que, paraguayo de todos los sectores y estratos sociales, ha respetado las duras restricciones sanitarias para el combate de la pandemia, quedándose en sus casas renunciando a la posibilidad de ganar el pan de cada día, con la esperanza de darle tiempo al gobierno nacional para que se robustezca el sistema de salud público en el Paraguay y con la esperanza de tener una contención a la salud gratuita, eficiente, accesible para los enfermos, no solamente del coronavirus, sino que de las enfermedades polivalentes.*

*Hoy, lastimosamente, todo ese tiempo se ha perdido, paraguayos han echado primero mano a sus ahorros, hoy paraguayos están echando mano a su patrimonio, enajenándose de sus terrenos de viviendas y de vehículos para solventar la costosa enfermedad del coronavirus y muchos de ellos no cuentan la historia por la sencilla razón de que no tienes la posibilidad económica de comprar los medicamentos que necesitan en esta enfermedad.*

*Lastimosamente en este periodo de gobierno se han perdido varias oportunidades, oportunidades para hacer un cambio estructural profundo que tanta falta hace a la institución al estado paraguayo, el gabinete de amigos del presidente de la república, claramente ha tenido una pálida y deficiente gestión, por llamarlo de la manera más elegante, porque sus compañeros de colegio,*

*sus compañeros de farra y los cupos políticos que les dieron a lo mejor el cuartito de voto para llegar al poder de la república, tuvieron una paupérrima gestión baja ejecución presupuestaria, nunca el estado paraguayo ha tenido tantos recursos como en este periodo de gobierno y no han adoptado políticas de estado para brindar soluciones a las demandas sociales y estructurales de la nación.*

*Las adjudicaciones amañadas en tiempo de pandemia que han sido fehacientemente comprobadas y ni que decir de las inversiones superfluas en un momento en donde no se priorizó la vida de los paraguayos para hacer inversiones de pasos peatonales en lugares inhóspitos despoblados, mientras que no se tenía insumos básicos para que personal de blanco tenga la seguridad en su lugar de trabajo y para que pacientes puedan sobrellevar la enfermedad, la realidad hoy es de que hay una pésima gestión transversal en todas las instituciones del estado.*

*Este problema de la crisis sanitaria es solamente el chorro que colmó el vaso, instituciones que nada tienen que ver con el sistema Salud, como DINAD, PETROPAR y muchos otros, lastimosamente han perdido la credibilidad debido a que han adquirido insumos y bienes de manera sobre facturada, este parlamento y esta oposición le ha brindado todas las herramientas que necesitaba para hacer una transformación profunda. Le ha dado todos los préstamos, los préstamos le han aprobado de manera unánime en este Parlamento, nunca hubo un boicot en el Parlamento Nacional y desde la posición, porque nunca pusimos trabas siempre aprobamos sin ni siquiera modificar una sola coma y los 1.600.000 millones de dólares, no fue un monto antojadizo del parlamento ni de la oposición, fue la receta que el propio poder ejecutivo trajo al parlamento, diciendo que era suficiente para el combate a la pandemia y ni que decir de los super poderes que le hemos brindado al poder ejecutivo dándole la posibilidad de que decretó mediante pueda modificar todo el Presupuesto General de la Nación pueda re direccionar todos los préstamos ya aprobados, pueda disminuir porcentualmente y significativamente los gastos rígidos que*

*compone el Presupuesto General de la Nación, esperábamos tener como herencia a esta pandemia un sistema de salud robusto y una transformación real en el Estado Paraguayo, esta oportunidad se ha perdido, señor presidente este periodo de gracia culminó para usted y su gabinete.*

*Por eso, acompañamos el juicio político al presidente y vicepresidente de la república sin la intención de llegar al poder por la ventana, sino que por el descrédito que hiciste de toda la población paraguaya en general, sin estratos sociales de diferencia.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA VIUDA DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno gracias, muy conveniente los disturbios en la plaza para el sector a favor del presidente, muy conveniente, porque entonces no tienen que fundamentar, no sé si soy muy mal pensada de pensar que se tratan de infiltrados para iniciar los disturbios, generar la suspensión del debate porque no tienen fundamentos, ni si hablan los 43 durante 43 días van a poder refutar un solo argumento, una sola causada, de este anémico libelo. Le recuerdo al abogado González, perdone que lo cite, posiblemente su término medio no le dio para saber que un juicio político no necesita ni siquiera pruebas, sí hemos puesto pruebas fue justamente para que no ataquen de nulidad por eso y si no hemos puesto veintiún causales de juicio político que encontramos fue para que no pretendan banalizar los más importantes por aquellos que ustedes consideran un derecho, como, por ejemplo, el único punto que refutaron los dos mejores oradores de la del Partido Colorado, el único argumento que justificaron fue el de Hielos nevado, porque ustedes creen que es un derecho llegar al poder y hacer negocio, fue en el estado, no, no, no, no, no, no soy caradura, no tengo negocios con el estado, no tengo, si hubiera tenido ya hubieran encontrado ya hubieran encontrado y vos gordito déjame hablar, respeta cuando hablo,*

me dijeron en algún momento que queríamos negociar por cargos, yo les quiero contar que si este juicio político prosperaba y se llegaban a elecciones nacionales, ya sea por un cargo, dos cargos, yo les quiero contar que se hubieran llevado una sorpresa muy interesante porque el Partido Liberal no iba a participar de las elecciones, háganse cargo de su partido o es que HC tiene vergüenza de su partido o es que HC tiene vergüenza de su presidente y de sus correligionarios de Añetete, porque casi hablan como si fueran otro partido, nosotros, no tenemos ni un cargo en el Gobierno, ustedes son gobierno o ustedes son de otro partido, dividan entonces el partido colorado, ustedes son gobierno y si han negociado con el presidente el juicio político anterior cuando los opositores y los mismos de HC incluido en doctor Núñez, disculpe que lo cite, no sabíamos que el presidente Pedro Alliana ya estaba recibiendo la orden de no apoyar el juicio político, ahora vino el juicio a la fiscal General del Estado, luego vino el miembro de la corte Diesel, y no quienes más, mi partido no tiene ni un solo cargo en el gobierno colorado y no quiero, si ustedes estaban hablando de los aliados de Mario Abdo de PDP, ahí está la representación del PDP, ninguno de los que estamos acá podemos responder por el PDP, allá ustedes con sus negocios con el PDP, nosotros no tenemos cargo, no vamos a negociar si este juicio prosperaba y si daban elecciones el Partido Liberal no iba a presentarse a las elecciones, porque no tenemos la obligación de asumir las consecuencias desastrosa de un gobierno inútil, un gobierno inepto, de un gobierno inescrupuloso, que ustedes votaron y si el segundo es peor que el primero no es nuestra culpa, ustedes votaron y ustedes votaron y mantuvieron a Stroessner y ustedes votaron y mantuvieron a Lino Oviedo, háganse cargo de una vez de su pasado, me hago cargo de nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro, háganse cargo ustedes, odio resentimiento.

En política el que odia y el que tiene resentimientos tiene que irse, el odio y el resentimiento se dan, le digo que hablo antes de mi sobre esto, el odio y el resentimiento se da entre relaciones sociales y de afecto, uno no puede odiar a un adversario, porque no hay sentimiento, esto es política señores, acá no

venimos hacer amigos, por lo tanto no venimos a odiarnos, si ustedes no entienden eso póngase el sayo, yo no odio a nadie y menos a un resentimiento, por último, los insumos chinos, se recuperó el dinero decían y se procesó a siete funcionarios de menor rango y si se recuperó el dinero y si están procesadas las dos empresas amigas, los dos delincuentes amigos y recuperamos el dinero pero nadie puede devolver los 75 días que perdimos, y los muertos que ocurrieron en esos 75 días por que los dos amigos de IMEDIC y EUROTECH se le pilló, quien nos va a devolver esos 75 días, el dinero claro que tenían que devolver y que me importa que se vayan preso y sean inhabilitado de por vida también para contratar con el estado, los 75 días no nos van a devolver y los responsables de ese negociado que le pillamos las payasas que pillamos y que más de uno está teniendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias diputada, le dimos tiempo para cerrar disculpe.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente y colegas, ciudadanía que nos escucha hemos venido aquí, estamos aquí presente para decir si al juicio político en representación y en nombre de la bancada del Partido Encuentro Nacional, si al juicio político de mal desempeño de funciones por la trágica de gestión de salud, por las familias que vendieron sus bienes para la compra medicamentos para sus parientes, por su llanto, por su desesperación, por el abandono de este gobierno al que están sometidos y al que siguen sometidos la ciudadanía de este país, por la corrupción infame que ha hecho que los recursos del país no le lleguen a los más necesitados y sobre todo porque eso continúa impune y campantemente por un equipo de gobierno que calificas sugestión como estoy satisfecho, somos reconocidos en el mundo por lo bien de nuestro trabajo.

Por el endeudamiento que no se ha traducido en insumos unión medicamentos

para la gente doliente, para la gente sufriente, que ha visto como los hospitales se han convertido en mercados donde se oferta de todo hasta la dignidad para proveer de medicamentos a sus seres queridos, por qué hoy no tenemos vacunas y por qué vemos tristemente dar manotazos de ahogado un gobierno que no ha sabido hacer en tiempo y forma lo que corresponde incurriendo en el mal desempeño de las funciones, por qué hoy mismo se anuncia la llegada de vacunas, que esperemos que no sea Astrazeneca que hoy se cerró en Europa y que hoy en el Congo Africano que se inició a vacunación, también se prohibió una sola misión era en este tiempo salvar vidas, se piden cambios, cambios piden todo hasta los diputados que no apoyan el juicio político pero no dicen cómo haremos los cambios y cómo haremos los cambios con las mismas personas y con la misma conducción política, es una falacia, no es cierto no es real, por la vida por las familias por los valores que dieron origen a esta sociedad decimos si al juicio político, por el silencio oscuro de la chapa presidencial por la falta de reacción y respuesta, por una dupla ausente para lo bueno, por una dupla que no se manifiesta ante su pueblo, por qué necesitamos paz por qué lo que está pasando es muy grave, por qué acaso se comparte el mal desempeño de las funciones pero no sé si está de acuerdo con el motivo fundamental de un juicio político y nos acompañan juicio político peros está de acuerdo con el mal desempeño funciones a los que no acompañan el juicio político, aún con el hartazgo de la ciudadanía ya, por qué si se puede hacer una mejor gestión pero no con la misma gente con la misma chapa presidencial, porque si como políticos tenemos miedo y hemos perdido la esperanza entonces no debiéramos estar en la política, a los que dicen que es inoportuno, acaso los que presentamos el juicio político hemos decidido este tiempo, no lo decidió la gente y lo pide la gente los niños pierde el juicio político y se ha calificado aquí a las personas, a los diputados que presentan el juicio político, pero no se ha levantado ni uno solo ni uno solo ven los motivos las acusaciones, al contrario, han confirmado las causales del juicio político, pero dicen que no a una sino acompañaran pero que si comparten los reclamos y porque nosotros somos responsables y debemos responder al pueblo a quién representamos

decimos si al juicio político y decimos basta de gobernar con el temor, se gobernó con temor por años y se quiere seguir gobernando con temor ahora sé lo que está pasando en la plaza, el miedo no es ni nunca fue paraguayo, antes de llegar acá 4 barreras tuve que pasar buscando mi calidad de diputada, se quiere atemorizar al pueblo y el pueblo pide cambio ya por eso el Partido Encuentro Nacional, esta bancada de 2 diputadas, dicen hoy si al juicio político.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** Gracias, señor Presidente.

En este momento es donde la crisis de reputación de la representación llega a los niveles más bajos y por qué la hiciste exigencia de la ciudadanía, se produce por una fatiga por una angustia por una desesperación en los pasillos de los hospitales y estando en un momento, es donde activamos un instituto llamado juicio político en donde ya están cantados los números y sabemos que la mayoría, va a dar su veredicto en unas horas, es bueno que tengamos que hacer una reflexión pos positiva, de toda la clase política que analicen la falta, de una reflexión clara, de una reflexión profunda y de una manera de analizar esta situación que no tiene expertos.

Esta pandemia que no tienen especialistas, ni tiene dirigentes líderes especializados en el manejo de esta crisis, que se va abajo lastimosamente en ciclos más frecuentes en un momento en donde la globalización tiene una pujanza mucho más marcado, la pandemia es un problema de seguridad y defensa nacional, lastimosamente ataca al sistema sanitario, viene y irrumpe en un sistema, que tiene un déficit tremendo y nos enseñaron nos dijeron nos plantearon de que deberíamos ralentizar el proceso y que la curva no tenga que llegar hoy estamos en una situación muy crítica.

Hoy estamos con un nivel de contagios muy alto y estamos en una cena política que genera un ambiente de

desconfianza y la credibilidad está por el suelo, si queremos construir soluciones debemos partir de una planificación ausente debemos reconocer de que nuestra realidad presupuestales limitada y que estamos obligados a hacer eficientemente, nosotros no podemos pegarlo de lujo de soportar o tener que hacer la vista gorda actos deshonestos que generalmente la angustia la fatiga y el hartazgo de la gente y tenemos que ser sensatos, escuchaba decir algo, a cabo decirle a Basilio Núñez de que están asumiendo una gran responsabilidad desactivar el instituto del juicio político a los efectos de establecer estabilidad y gobernabilidad utilizando la mayoría es también asumir la gran responsabilidad y aplicar políticas públicas sensata a partir de ahora porque la bandera debe ser la de establecer objetivos a corto plazo, por ejemplo 4.000.000 de vacunas, en un plazo perentorio de modo de volver a la ciudadanía la esperanza la ilusión y que se instale uno de los factores fundamentales de la seguridad qué es el bien estar esa sensación de estar tranquilos ya que se puede emprender, no creo que la política a ser desarrollado tenía que ser la política de la represión, debemos ejercer y llevar adelante y plegar política de concienciación y socialización permanente en el marco de la transparencia, en el marco de la comunicación política anticipada de modo a la decepción tenga interrumpir en el estado de ánimo de una ciudadanía que hoy esta abatida, de una ciudadanía que hoy no se siente protegida debemos volver a esos primero meses donde la gente se sentía protegida por que nos decían que íbamos a tomar las medidas que íbamos a llevar adelante una serie de medidas que nos iba a permitir estar tranquilos poder soportar y administrar esta crisis.

El partido colorado está asumiendo una gran responsabilidad de utilizar nada menos que el mensaje de su santidad el papa francisco que llama al diálogo, movimiento Añetete colega nuestros con quienes compartimos también asumen una gran responsabilidad y ustedes deben entender que nosotros activamos el juicio político como un detonador para que el debate tenga que ser instalado el podamos revisar qué es lo que hemos, que no hemos hecho y que se ha hecho mal y comenzar a desalojar de la política pública nacional lo que se ha hecho mal

analizar lo que es tenemos que hacer y tratar de hacerlo con un sentido de equipo en donde existe un solo propósito que es el de defender la vida.

Nosotros debemos entender de que establecer un propósito único y que todas las instituciones trabajen para que un proceso de vacunación tenga que ser una gesta patriótica por la vida debe ser el norte que tenga que dirigir esta situación, se ha utilizado el llamado al diálogo la presencia de embajadores de otros países en el centro de poder de la nación paraguaya para decirle que no es el momento del juicio político, entonces analizando todos esos factores también debemos entender de que a partir del que se tengan que dar los números y se tenga que dar el veredicto sobre la activación de este instituto se debe establecer equipos se deben desplegar manejos transparentes, se debe comunicar de una manera efectiva y se debe buscar la manera de llevar a cabo la solución a tantas familias que hoy se sientan abatidos. Hoy estamos ante un gran desafío, hoy estamos ante este desafío de poder trabajar todos juntos para poder llevar a cabo esperanza ilusión alivió las familias paraguayas, no voy a ser la solución de un solo liderazgo el que tenga que llevarlos a ese puerto, no va a ser la solución de posiciones antojadizos o caprichosas de un solo sector este es el momento en donde el debate la discusión y el análisis nos debe llevar a tener que plantear soluciones que realmente favorezcan a las personas que forman parte de la población paraguaya y que hoy están totalmente desilusionada por qué no se sienten protegidos.

Creo Presidente que este es un momento muy importante de la vida política paraguaya que debemos tomar con la seriedad que el caso lo amerita por qué estamos discutiendo nada más y nada menos que la vida de los paraguayos, la vida de la humanidad que hoy depende de políticas públicas acertadas que benefician o que perjudiquen la utilización de los recursos que deben brindar satisfacción a la población paraguaya, muchas gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis, en forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Aguyje ndeve karai presidente. Añe'êta, pero ãne'êta guarañietepe, porque heta la tapicha paraguayo ñanderechava, ñande tuichakuejaveve, ha oikuaase la mba'epa la oikopava Cámara de Diputado-pe, la Congreso-pe, ha he'i la gente, oítapío la voto, noímo'a la voto, cheveramoguará ko'ãnga janañaiñimportanteveimavoi la ñañemongeta oípara la voto o nahaniri, porque probablemente peê pegueroko la voto, peê ja pearreglama ko situación kova, peñemoíma de acuerdo, pero oí peteí mba'e peê peikuava'erá, paraguayoháicha ha'eta peême, peême ja peñeenjuiciama, enjuiciado socialmente, ha peime condenado socialmente, la pueblo paraguayo pe ndecondena, ha la ijetu'uvea ha'eta peême, perahata la pe nde aty'iári, ha la pe nde concienciape pe guarahata umi ñande rapicha paraguayokuéra omanova, umí viuda tesay, tuva sy, tajyra, doctorkuéra, efermerakuéra omanova, heta tesay ajeno osyry ñane retâ paraguaipe, ha ikatukuri koa jajoko, porque oíkuri la pira pire.

Legalmente, pe nde pitua, ha ha'ese peême aje'i peteí tapicha colega he'i tres mil quinientonte la omanova, ryguasu jurugu'aicha ojavy tapicha, ahaihueterei la che rapichape, pero ñañatendeva'erá la ja'etavo las cosas, anina pe ñande rapicha tuva ohova, sy ohova, tajyra ohova, umi doctorkuéra ohova'ekue oñentrega, ofrece pe hekove, odefende haguá, ha ko'ãnga ja noiveimai ñande apytepe.

Ha karai Santo Padre, líder espiritual religión, ko mundo-pe oíva, Papa Francisco, nahedui che Papa Francisco he'i, ñañomike mba'e vai, ndaha'eingo upeva karai Papa Francisco, karai Papa Francisco, ombyasy la mba'eichapa oiko'asy la ñande pueblo paraguayo, ñande gentekuéra.

Presidente ha'ese peême, oí porá, este pegueroko la voto del pueblo, ha peê peguerovia, kova opamaha ko'ape, ha che ha'ese peême, kova ndopai, este día kova oñepyrú, la pueblo paraguayo osêta oñorairo plaza-é, calle-pe, ruta-pe, hospital-pe, ha

opytata kova en la historia, opytata kova en la historia.

Aikuaa heta tapicha paraguayo oporaduta oí piko la recurso, ha che ha'ese che angiru tuvape, che vallegua, che departamentogua, oí la pira pire, queridos compatriotas, o falta pe voluntad, pe responsabilidad, pero la iñimportantevea, ofalta pe cristiano. Algunos ndogueroviai, oiha kova ko mba'asy, ha che ha'ese la gente-pe, kova ko mba'asy cierto.

Ha upeva la che ha'eseva karai presidente, ha che la che voto oíma anunciado, ko tarjeta kova, verde, kova ko color che avotata estedía, acumulita che la compromiso como ciudadano.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas: en este instante de Central donde el parlamento ejerce de su facultad constitucional de llevar adelante el juicio político, este gobierno inapto, inepto, irresponsable, que ha perdido totalmente la credibilidad.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a las fuerzas democráticas de nuestro país, a los jóvenes a los campesinos obreros, a las organizaciones sociales que se estaban manifestando están expresando su repudio a este gobierno y acompañando el pedido de juicio político en las plazas en las calles las diferentes comunidades de todo el país, un reconocimiento por el cola por el coraje y la valentía, así mismo quiero un pedirle disculpas, no pidieron ser prudentes en la presentación del juicio político, anina epresentati, hay mucha gente que quiere ser participe de proceso de reclamo, mucha gente quería venir a expresar su repudio a este gobierno de todos los puntos del país, campesino obrero estudiantes gremios de diferentes sectores y hemos cometido esa imprudencia y hay que reconocer y hago mea culpa, no era el momento pero lamento mucho más la actitud cómplice de muchos parlamentarios que defienden a este gobierno indefendible, este es un gobierno vergonzoso

que lleva a nuestro pueblo al caos a la miseria la muerte, cómo podemos salir después a pedir votos y decir que somos representantes de este pueblo los que en este momento nos piden el cambio de gobierno.

Por lo menos los parlamentarios de la oposición hemos cumplido con el reclamo ciudadano de presentar el juicio político, probablemente no vamos a tener los votos para que ocurra al cambio, pero cumplimos y otros parlamentarios y representantes del partido de gobierno en este momento lamentablemente se colocan en la condición de cómplices.

No podemos negar la realidad lacerante que vive nuestro pueblo, los hijos que lloran las muertes de sus padres en los pasillos de los hospitales por la negligencia de este gobierno, eso sí es lamentable y doloroso, lamento profundamente que no podamos tener la lectura de la realidad y entender la realidad que está viviendo este pueblo sufrido.

Esto no termina acá no sigamos subestimando al pueblo, ese pueblo sufrido y sencillo, humilde que sufre todos los rigores de la falta de un gobierno o sea del desgobierno, pero con valentía y coraje han salido a las calles y quiero reconocer a cada uno de estos compatriotas especialmente a mis compueblano sampedranos que han venido, con la lluvia y la falta de recursos han hecho un gran esfuerzo para venir aquí a reclamar sus derechos.

Reconocimiento peemeguara che irunguera peimea plazape, agante ojejapota justicia oreretame ani ñande kaneo kova hae petei ejercicio democratico, koeroite che colega del partido de gobierno ikatu oentende que esto no podemos sostener por mucho tiempo.

Esto es insostenible y no podemos seguir postergando innecesariamente el reclamo de la ciudadanía por un cambio de gobierno, se tiene que dar lo que el pueblo reclama para el bien de todos los paraguayos sin distinción de colores, que se vayan los corruptos y que se instaure un gobierno democrático para bien de todos.

Agante oguahevaera el momento de hacer justicia en nuestro país.

Muchas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

La verdad que me hubiera gustado explayarme, lastimosamente Este es el tiempo que tenemos para el uso de la palabra y vamos a tratar de ser breve.

Escuché con el argumento por el cual la bancada Colorada refutar los argumentos del libelo y en ningún momento hemos escuchado que se hayan referido puntualmente a los temas tan importantes que describió la colega Amarilla al proceso que se ha vivido en esta pandemia, en el que se relataba puntualmente todo el sacrificio que ha solicitado el gobierno a cada compatriota para enfrentar esta guerra en la que estamos luchando todos los días de una forma u otra Cada ciudadano paraguayo.

Se ha solicitado y se ha tomado en su comienzo el camino del endeudamiento, el pueblo paraguayo ha hecho un esfuerzo enorme asumiendo tareas propias que son del estado paraguayo.

Un año atrás inició la cuarentena donde con todos los recursos que asignado el congreso Se habló de que necesitábamos ese tiempo para fortalecer el sistema de salud, al poco tiempo saltaban denuncias de corrupción respecto a la adquisición de todos los materiales, insumos, trajes protectores para el personal de blanco y todo ha quedado en la nada por la ineficiente gestión del gobierno en esos casos.

Luego surgían las noticias alentadoras de que en el mundo surgía la noticia esa luz de Esperanza porque se empezaron a encontrar las vacunas que iban a acabar con esta pandemia hijo en este sufrimiento de toda la población mundial y en este caso de nuestro pueblo.

Nadie ha hablado de esto, nadie se refirió dentro de los actores de los colegas que han manifestado su posición defendiendo el por qué no debe de prosperar este juicio con respecto a esa situación.

*Me parece que si viene tendremos que aparentemente los números o las decisiones están tomadas, me preocupa y me duele profundamente no ver o divisar después de esto qué va a ocurrir con esta situación.*

*Se optó por el mecanismo COVAX y se arrojó enormes dudas sobre las decisiones políticas que ha tomado el gobierno respecto a cómo íbamos a tener de la manera más rápida y más eficiente esas vacunas y la realidad que hoy no tenemos ninguna solución respecto al tema.*

*Tenemos el anuncio de la promesa de que va a llegar vacunas la próxima semana, sal toda la luz claramente malas decisiones que se han tomado con respecto a eso, se ha pagado mal, se ha depositado en el mecanismo COVAX la posibilidad de tener mayor cantidad de vacunas y luego las mismas autoridades del Ministerio de salud han reconocido que es el mecanismo fracaso y desde el mes de octubre que fue el primer pago que se hizo, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo no se ha reaccionado para buscar solucionar y resolver rápidamente y de la manera que tenga que ser con todos los recursos que se le dio de parte del Congreso esta situación.*

*Llegamos al punto de ver que a fines del mes de febrero se ha tomado la opción de buscar adquirir las vacunas rusas nuevamente sin tener un calendario de entregas, con el reconocimiento Expreso de las autoridades del Ministerio de salud que no tenían ese calendario pero que sí teníamos un contrato a dos años, que ni siquiera eran atendidos en el teléfono por las autoridades con quienes completaron esas transacciones.*

*Lastimosamente no puedo ni desarrollar la idea, esto lesiona claramente los artículos constitucionales que se han esgrimido en el libelo acusatorio es Artículo 68 que establece que nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas.*

*Hoy mientras que nosotros estamos debatiendo ahora personalmente qué es recibido la noticia del fallecimiento de dos ciudadanos paraguayos más ha llegado a personas a quienes conozco y por día estamos teniendo la triste noticia de un promedio de 30 paraguayos y paraguayas que están perdiendo*

*la vida porque no estamos encontrando solucionar estos problemas, esa solución son las vacunas.*

*Señor Presidente para sumarme a la aprobación de este libelo y quién bote de manera contraria será responsable de lo que está ocurriendo, esperemos que se encuentre solución inmediata a este tema de las vacunas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Édgar Acosta, de forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar, cómo estamos en Comisión para dictaminar por la aprobación para los dos juicios políticos para que luego se ha puesto a consideración los dos niveles.*

*Quiero decirles a los amigos de la Asociación Nacional Republicana Partido Colorado que no resultó absolutamente nada, a no ser que ese sea la intención de demostrar el poder político a través de los votos porque no resultaron absolutamente nada.*

*Solamente se preocuparon de decir que no es cierto y sin argumentar, incluso alegar que en algún momento otros hicieron. En un juicio político me gustaría legalmente que se refuten argumento contra argumentos, pero bueno.*

*Alguien dijo también prostituir el juicio político y no, para nosotros no cumple con todos los argumentos constitucionales, los alegatos y se presentan pruebas.*

*Suponiendo que consideran los oficialistas de esa manera porque son oficialistas son todos colorados, no es que un movimiento crítico ni nada por el estilo están defendiendo al partido Colorado hay que dejar bien en claro eso.*

*Creo que no es correcto prostituir el ejercicio de la Presidencia de la República es mucho más grave eso prostituir el ejercicio de la Presidencia Me parece muy grave, manejan los presupuestos y todos los recursos para ayudar a nuestra población para salvar vidas, generar empleo, dar seguridad y no lo hacen, eso sí es grave.*

*Oportunista, no porque escuchamos el clamor ciudadano, no creamos las condiciones y de ninguna manera nosotros fuimos obstáculo para crear la compra de medicamentos, para comprar las vacunas o sea para que nosotros seríamos oportunista o como seríamos oportunista, si lo que estamos acompañando es lo que está ocurriendo en nuestro país.*

*Les preguntó amigos del Partido Colorado, no movimientos, ¿para ustedes está todo bien?, que es un invento de la ciudadanía y un invento nuestro o sea que no está pasando nada nuestro país, está todo. Esa es la conclusión que nos quieren plantear y nada está bien, cuando uno no administra y no gestiona bien es mal desempeño de funciones.*

*Quiero defender y lo citó a un historiador de mi partido Eduardo Nakayama que coincide en mi línea que estaba diciendo cuando en algún momento el partido liberal dijo que no dejó ningún clavo, no sé si es tan orgulloso de lo que hizo Stroessner matando gente o hacía negocio para enriquecerse, pero es importante tener datos.*

*El partido liberal desde el punto de vista lo que queremos desde punto de vista del Paraguay es que nuestra sociedad se capacite, que nuestros compatriotas sean instruidos para saber elegir, que pueda tener un nivel de vida, digamos, que satisfactoria, tenga bienestar.*

*De repente el partido político como el partido Colorado que tantos años desde la dictadura para delante que probablemente le convenga un partido de gente ignorante y gente hambreada así se manipula más.*

*Guardando relación en el mismo sentido el partido Liberal desde 1904 tenía 20000 estudiantes, 1922 78.000 estudiantes, 1936 tenía 109.000 estudiantes era el tercero en alfabetización en América, los datos que nuestro historiador compartió y ahora Estamos último. O sea que trataron de instalar una comparación.*

*Pueden ganar el juicio político, no siempre tener la mayoría es tener la razón y nosotros que somos minoría en este momento dejamos de tenerlo, pueden ganar el juicio político a través de los votos pero les aseguro que ya perdieron el juicio ciudadano, espero*

*que tenga consecuencias en las urnas, al político no le duele cuando le dicen palabras groseras y tradicionales o que se le grité, y le molesta que se le voté en contra.*

*Mi solidaridad con todos los manifestantes y si hay actos de violencia a los violentos hay que sacarles de la línea, jamás acompañaremos a violentos a nadie ni a periodistas, si las felicitaciones y mis fuerzas a los que defienden sus derechos a través de las manifestaciones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*No soy médico mo'ôpio che aikuaapata era la respuesta del Presidente antes el desesperado pedido de familiares ante la falta de medicamentos, no sé si se acuerdan demostrando desconexión y una absoluta falta de empatía con lo que estaba pasando, para después quedar más embarrado con su equipo que con un montaje armado y miserable le decían al pobre señor que tenía que agradecer al Presidente por que gestiona su medicamento.*

*Parecería un escenario muy representativo de lo que vendría y de que hoy vendría a pasar hoy y estaríamos pasando estás instancias.*

*Hoy nos preguntamos desesperadamente ¿Dónde están las vacunas? y qué es lo que nos van a responder, nosotros pagamos y él nos va a decir mo'ô che aikuaapata, pagamos dos veces encima, nos respondería el presidente si es que diera la cara porque hoy pasaron más de 15 días desde que estalló todo esto, desde que el presidente de INERAN que se colmó el vaso y todavía nos vimos otra expresión de Presidente más que un video acartonado, donde decía poco y nada y más que una expresión del presidente refiriéndose a un puñado de dirigentes que se iban a hacer un hurra.*

*Pasaron 15 días y todavía no escuchamos un mensaje de mando y de firmeza, y lastimosamente se llegó a esto que en cierta manera se convirtió en una crónica*

*anunciada, una crónica anunciada habiendo pasado casi un año de la declaración de la cuarentena, casi un año que apoyamos la ley de emergencia, casi un año de ser héroes Y al poco tiempo nos dimos cuenta que existían claques de directores y ministros que querían llevarse el país entero en carretillas aprovechando el cheque en blanco, y de la confianza de la ciudadanía.*

*Recuerdo que nos trataron de payasos, y de terroristas cuando anticipamos la venida del carguero, cuando hablamos del agua tónica, cuando se destaparon los tapabocas de oro.*

*Surgía otro director que quería comprar un software de 6000000 de dólares.*

*Un ex ministro que evitaba la plata de las viviendas.*

*Una pasarela de oro que hizo enojar hasta a la artesana de ñanduti.*

*Así lastimosamente algo que se veía como una figura de heroísmo que nos unió realmente a todos los paraguayos se convertiría en la máxima expresión de miseria de un puñado de persona que a toda Costa a como dé lugar querían pegar un golpe a costilla de la emergencia.*

*A todo esto, se sumaba un presidente que se empeñaba en justificar uno tras otro corrupto que iba renunciando, incluso, terminando y dando gracias por sus funciones, se le agradece por sus funciones al Director de DINAC, a la Presidenta de PETROPAR.*

*Voy por fin entendemos que la corrupción mata, la corrupción cuesta vidas, las licitaciones direccionadas matan, la sobre facturación mata hace que la plata no alcancé, hace que no tengamos cama, que no tengamos medicamentos.*

*Por fin nos dimos cuenta y Nos llevaron a esto.*

*No se me ocurre algo más miserable que robar en plena pandemia, detrás del presidente se decía que estaba el vicepresidente y se hablaba de un entramado que uno le conspira al otro y que el otro te pone el palo a una ministra, busca poner a su gente y a su equipo para ver dónde puede picotear y ese es el gobierno de oportunismo que vivimos en este año qué pasó.*

*Rescato otra frase del presidente en la que le decías a una concejal; “ ¿Me va a echar? Qué miedo que tengo”. Acá Llegamos porque el presidente tuvo miedo, llegó hasta el punto que la gente le hizo a tener miedo al presidente, el presidente allá ese jueves, viernes y sábado que gente se congregaba y aumentaba aumentada en la plaza, el presidente tenía miedo.*

*Ojalá se acuerde de lo que sintió y lo que tal vez está sintiendo hasta ahora porque hasta hoy pende de un hilo lo que está ocurriendo, ojalá que se acuerde de ese sentimiento de miedo porque ese es el sentimiento de miedo que viven los paraguayos en la incertidumbre todos los días de su vida, paraguayos que están perdiendo a familiares, paraguayos que pierden su fuente de ingreso y prácticamente todo porque acá no somos capaces de dar un giro de timón a la situación.*

*Ojalá abramos los ojos y si bien llegamos con cartas echadas el resultado está más que anunciado, se trata a la ligera y de manera superficial, logramos discutir más o menos y exponer, pero sin refutar, principalmente sacando a relucir una coyuntura muy de momento.*

*La derrota con la gente ya está echada también porque éste hartas o no lo vivíamos hace mucho tiempo y ojalá sirva de advertencia para dejar de meter el dedo en la llaga, y ojalá también no sirva de advertencia nosotros de que con la gente no se jode, de qué nosotros como políticos nos debemos a la gente y cuando hacemos todos esos discursos grandilocuentes de servicio a la gente pensemos en cada postura que tomamos.*

*Sabemos que esto no termina acá y nosotros no podemos seguir desconectado de eso, sabemos que vamos a tener gente en la plaza, sabemos qué vamos a tener Cierre en algunos lugares. Les pueden llamar agitadores, pero no nos podemos des entender de la situación de convulsión en la que vivimos.*

*Les digo a ustedes colegas y ni siquiera me dirijo al Presidente o al caso porque la situación está echada, con la necesidad de la gente no se juega, con desesperación de aquella persona que busca medicamento y atención, una cama no se juega*

con eso o con la esperanza de la gente no se negocia.

*Nosotros tenemos un mandato de servicio a los paraguayos que están hoy y a los paraguayos de las futuras generaciones que van a venir, reflexionemos de las posturas que tomamos reflexionemos en qué es lo que sostiene alianzas que penden de un hilo o sea del momento.*

*Ya cierro esta es mi última frase.*

*Es más que nada qué país le vamos a dejar a futuras generaciones, un país vacío y desvalijado o un país con alguna mínima proyección, un país que realmente condena la corrupción y un país que hace dar cuenta que la corrupción cuesta vida y cuesta el futuro a muchos paraguayos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente de la República Mario Abdo Benítez, señor Vice-Presidente de la República Hugo Velázquez sus partidarios decidieron callarse la boca con una ingenua travesura política, porque tienen vergüenza de defenderlos.*

*El hecho de maximizar la inconducta de algunos pocos infiltrados es una maniobra al mejor estilo stronista para generar zozobra y lo que hace es confirmar su hipocresía y engañó al pueblo paraguayo.*

*Estimados ciudadanos que no nos engañan Los Defensores de la corrupción, Los defensores de este gobierno mediocre y corruptos, en las intervenciones que han realizado nos compraron con países que han administrado pésimamente la pandemia como es el Ecuador y eso es un consuelo de tontos idiotas.*

*La cúpula del partido Colorado ha generado un forúnculo purulento en los glúteos del Paraguay que no lo deja sentarse en la modernidad, no tenemos salud pública, educación, vivienda digna, calidad de vida*

*porque se han robado el país. Han tenido 70 años quieren comparar con 4 años en el que el país mejoró en todos sus indicadores sociales y económicos. Y eso es una herida lacerante en el orgullo.*

*Se me descuenta el tiempo hasta que ponga orden Presidente.*

*Eso es una herida lacerante cuando se ve como ladran y gruñón en el orgullo del seccionalero.*

*Algunos diputados que están sentados en este recinto piden Paz y piden Paz para seguir robando, el juicio político es el último recurso cuando el hartazgo ciudadano se vuelve intolerable...*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos a dejar que termine la colega por favor.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Griten lo que quieran porque no me muero un pelo.*

*Grita lo que quieras Jazmín ustedes son así, no hablan porque tienen vergüenza de defenderle a su Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos a llevar a votación enseguida.*

*Estoy poniendo orden de la misma manera también cuando ustedes suelen Interrumpidas los colegas.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *El juicio político es el último recurso cuando el hartazgo ciudadano se vuelve intolerable.*

*Murió mucha gente y ni siquiera se le guardo respeto, hubo una movilización ciudadana que legítima el deseo colectivo de cambiar el estilo de este país, hay dramática crisis sanitaria por la irresponsabilidad en la administración de la pandemia.*

*Han profanado lo poco que tenía unido a nuestro país y que era nuestro orgullo de ser solidarios, la gente se tuvo que humillar y agradecer de rodillas lo que por derecho le correspondía y ustedes les robaron, todo esto producto de un sistema de gobierno es sólo le interesa los amigos y no los ciudadanos.*

*Somos una vergüenza nacional e internacional y por eso no tenemos vacunas ni medicamentos, tienen sólidos argumentos este juicio político, por eso se tienen que ir.*

*El coloradismo de este gobierno es uno solo no mientan más a la población, ustedes sostienen este gobierno y son corresponsables de los nefastos o nefas estés consecuencias que hoy están ocasionando al bienestar de la ciudadanía y por eso se tienen que ir.*

*Basta carajo de robarnos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Diputado Romero Roa tiene uso de la palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero aprovechar porque me parece importante y tengo el mismo derecho que otros que tuvieron el uso de la palabra.*

*Me quiero solidarizar con los familiares de los muertos en esta pandemia, miles de compatriotas que sus hogares tuvieron que vivir esta experiencia nefasta despedir a un familiar debido a la pandemia, inclusive un colega no hace mucho tiempo.*

*No que no estoy de acuerdo es que haya manipuladores de la necesidad de la gente, manipuladores que utilizan este momento de dolor y de impotencia para posicionarse en las bancas que ocupamos, son tan iguales o peores que nosotros.*

*Escuchamos hoy palabras sobre la impunidad o sobre lo que tenemos que hacer de colegas cuyo padre tuvimos que echarlo por corrupto del poder judicial, y de otros colegas cuyo antecedente familiar de no haber construido las rutas de las mentiras desde la gestión pública y podemos citar horas y horas.*

*No estoy de acuerdo con los manipuladores colegas nuestros que se aprovechan del dolor de la gente, Eso no se hace.*

*No todo está bien es verdad la figura del juicio político es un instituto de rango constitucional y tal cual como establece la norma constitucional también requiere de que el órgano responsable cómo es la cámara de diputados tenga una mayoría calificada, si un sector de esta cámara no está de acuerdo con el juicio es constitucional y es lo que hace el partido Colorado, aprovecha su representación en este lugar para decir no al juicio político tanto el Presidente como él vice y nuestro espíritu democrático facilitó*

*hoy que le demos la oportunidad la oposición a hablar y dejar de expresar posiciones políticas razonables desde estés bancas que representamos en nombre de nuestro querido partido Colorado.*

*Aquí no se trata de sacar a un gobierno, se trata de excluir de la Democracia paraguaya al partido Colorado misión Imposible, misión Imposible existen miles y miles de Colorado esperando vivir tiempos mejores y por supuesto que nuestro gobierno tiene la responsabilidad.*

*El hecho de tener una posición política hoy es decir no al juicio No significa de ninguna manera de escribir la responsabilidad que tenemos, nos faltan vacunas si nos faltan, nos faltan más medicamento y si nos faltan.*

*Pero los manipuladores de lo que pasa la gente en esta pandemia no nos van a dictar el camino a seguir.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Existe un solo dictamen a favor que emocionó el diputado Edgar Acosta y luego tenemos que levantar Porque estando en Comisión.*

**SEÑOR DIPUTADO ÁNGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mociono el dictamen por el rechazo de este juicio político.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tenemos dos dictámenes.*

*Cerramos la conformación de comisión y volvemos al pleno.*

*Vamos a llevar a votación íbamos a hacer por separado porque así establece el reglamento.*

*Vamos a llevar el primer a votación el juicio político del Presidente de la República Mario Abdo Benítez.*

*Los que estén a favor del juicio político del Presidente de la República Mario Abdo Benítez será en positivo o cartulina verde y en contra con cartulina roja o en contra del juicio político, la versión Edgar Acosta qué es a favor o la de Paniagua qué es en contra.*

*Va a ser en nominal, pero por si no escucha nada más le estamos dando esa opción a los diputados que están en virtual.*

*Por Secretaría vamos a dar lectura.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**VOTARON A FAVOR DE APROBAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE FORMULA ACUSACIÓN CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Julio Enrique De Witte
2. Jorge Ávalos Mariño
3. Juan Sebastián Villarejo
4. Celeste Amarilla Vda. de Boccia
5. Carlos Sebastián García
6. Emilio Pavón Doldán
7. Andrés Rojas Feris
8. Ariel Villagra Sosa
9. Pastor Vera Bejarano
10. Eri Rumilio Valdez
11. Carlos María López
12. Eusebio Alvarenga Martínez
13. Enrique Antonio Buzarquis
14. Esmérita Sánchez de Da Silva
15. Celso Kennedy Bogado
16. Edgar Isaac Ortiz
17. Fernando Oreggioni O'Higgins
18. Hugo César Capurro
19. Roy Nigsa Torres
20. Carlos Portillo Verón
21. Jorge Antonio Brítez
22. Manuel Trinidad Colmán
23. Sergio Rojas Sosa
24. Edgar Acosta Alcaraz
25. Tito Ibarrola Cano
26. Marcelo Salinas González
27. Katty González Villanueva
28. Rodrigo Daniel Blanco
29. Rocío Vallejo Ávalos
30. Carlos Antonio Rejala
31. Salustiano Salinas Montanía
32. Norma Edith Camacho
33. Celso Maldonado Duarte
34. Carlos Enrique Silva
35. Juan Manuel Ayala
36. Teófilo Espínola Peralta

**VOTARON A FAVOR DE RECHAZAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE FORMULA ACUSACIÓN CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Pedro Lorenzo Rodríguez
2. Hugo Ramírez Ibarra
3. Juan Carlos Ozorio
4. Raúl Latorre Martínez
5. Luis Adolfo Urbieto
6. Freddy D'Ecclesiis Giménez
7. Vicente Rodríguez Arévalos
8. Pastor Emilio Soria
9. Nazario Rojas Salvioni
10. Roberto González Segovia
11. Ever Aricio Noguera
12. Félix Fernando Ortellado
13. Edgar Espínola Guerrero
14. Miguel Ángel Del Puerto
15. Hugo Manuel Ibarra
16. Avelino Dávalos Estigarribia
17. Roque Antonio Sarubbi
18. Walter Harms Céspedes
19. Colym Gregorio Soroka
20. Hernán David Rivas
21. Rubén Aristides Balbuena
22. Derlis Maidana Zarza
23. Miguel Cuevas Ruiz Díaz
24. Tomás Fidelino Rivas
25. Esteban Martín Samaniego
26. Justo Zacarías Irún
27. Ulises Quintana Maldonado
28. Ramón Romero Roa
29. Blanca Vargas de Caballero
30. Ángel Mariano Paniagua
31. Néstor Ferrer Miranda
32. Erico Galeano Segovia
33. Del Pilar Medina de Paredes
34. Jazmín Narváez Osorio
35. Carlos Núñez Salinas
36. Juan Carlos Galaverna
37. Miguel Tadeo Rojas
38. Juan Silvino Acosta
39. María Cristina Villalba
40. Basilio Núñez Giménez
41. Marlene Graciela Ocampos
42. Edwin Reimer Bühler

**ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Arnaldo Samaniego González
2. María López Rotela

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se cerró la votación.

La diputada María López y Arnaldo Samaniego son los dos únicos ausentes.

Con 36 votos a favor del juicio político y 42 en contra y 2 ausentes no próspera el Juicio Político al Presidente de la República Mario Abdo Benítez.

Ahora vamos a tratar el Juicio Político al Vice-Presidente de la República señor Hugo Velázquez.

Vamos a llevar a votación de la misma manera que hicimos en el primer caso.

Por eso estaría vamos a dar lectura.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**VOTARON A FAVOR DE APROBAR DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE FORMULA ACUSACIÓN CONTRA EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Julio Enrique De Witte
2. Jorge Ávalos Mariño
3. Juan Sebastián Villarejo
4. Celeste Amarilla Vda. de Boccia
5. Carlos Sebastián García
6. Emilio Pavón Doldán
7. Andrés Rojas Feris
8. Ariel Villagra Sosa
9. Pastor Vera Bejarano
10. Eri Rumilio Valdez
11. Carlos María López
12. Eusebio Alvarenga Martínez
13. Enrique Antonio Buzarquis
14. Esmérita Sánchez de Da Silva
15. Celso Kennedy Bogado
16. Edgar Isaac Ortiz
17. Fernando Oreggioni O'Higgins
18. Hugo César Capurro
19. Roy Nigsa Torres
20. Carlos Portillo Verón
21. Jorge Antonio Brítez
22. Manuel Trinidad Colmán

23. Sergio Rojas Sosa
24. Edgar Acosta Alcaraz
25. Tito Ibarrola Cano
26. Marcelo Salinas González
27. Katty González Villanueva
28. Rodrigo Daniel Blanco
29. Rocío Vallejo Ávalos
30. Carlos Antonio Rejala
31. Salustiano Salinas Montaña
32. Norma Edith Camacho
33. Celso Maldonado Duarte
34. Carlos Enrique Silva
35. Juan Manuel Ayala
36. Teófilo Espínola Peralta

**VOTARON A FAVOR DE RECHAZAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE FORMULA ACUSACIÓN CONTRA EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Pedro Lorenzo Rodríguez
2. Hugo Ramírez Ibarra
3. Juan Carlos Ozorio
4. Raúl Latorre Martínez
5. Luis Adolfo Urbieto
6. Freddy D'Ecclesiis Giménez
7. Vicente Rodríguez Arévalos
8. Pastor Emilio Soria
9. Nazario Rojas Salvioni
10. Roberto González Segovia
11. Ever Aricio Noguera
12. Félix Fernando Ortellado
13. Edgar Espínola Guerrero
14. Miguel Ángel Del Puerto
15. Hugo Manuel Ibarra
16. Avelino Dávalos Estigarribia
17. Roque Antonio Sarubbi
18. Walter Harms Céspedes
19. Colym Gregorio Soroka
20. Hernán David Rivas
21. Rubén Aristides Balbuena
22. Derlis Maidana Zarza
23. Miguel Cuevas Ruiz Díaz
24. Tomás Fidelino Rivas
25. Esteban Martín Samaniego
26. Justo Zacarías Irún
27. Ulises Quintana Maldonado
28. Ramón Romero Roa
29. Blanca Vargas de Caballero
30. Ángel Mariano Paniagua

31. Néstor Ferrer Miranda
32. Erico Galeano Segovia
33. Del Pilar Medina de Paredes
34. Jazmín Narváez Osorio
35. Carlos Núñez Salinas
36. Juan Carlos Galaverna
37. Miguel Tadeo Rojas
38. Juan Silvino Acosta
39. María Cristina Villalba
40. Basilio Núñez Giménez
41. Marlene Graciela Ocampos
42. Edwin Reimer Bühler

**ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. Arnaldo Samaniego González
2. María López Rotela
- 3.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *El mismo resultado que es primer punto 36 votos a favor 42 en contra y dos ausentes no prospera el Juicio Político al Vice-Presidente de la República señor Hugo Velázquez.*

*No habiendo más puntos en el orden del día se levanta la sesión.*

**-SON LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS -**